FRACIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

A sed adder fok de la provincia. Año 50 pesetas

les donder immestre 16 ; semestra 80 ; cho 60 Elegniara: » 22'50; » 45; » 90

Las macrindiones, cuyo pago es adelantado, sa dilatizarán en la Subdirección (el Hospicio Provincial, sita en dicho Establecimiento, Pignatelli, sám. 93; donde deberá dirigirse toda la correspondante de ministrativa referente al Roletin.

Los de fuera podrán hacerse remitiendo el importe ser Gropostal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificada y di igides a nombre del citado Subdirector.

Les unimeros que se reclamen después da transcalant des ouatro fasso esde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o see a DE céntimos jos del são corriente y a SE los de anteriors.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince cóntimos por cada palabra. Al origina acompañará un sello móvil de 50 cóntimos por cada luserción.

Inserción
Les auuncios obligades al pago, sólo se insertaraz exervio abono e Lazado haya persona en la capital que responda de esta.
Las inserciones se solicitarán del Exemo. Sr. Gaber nador, por oficio; exceptuándose, según está preve nido, las del Exemo. Sr. Capitán general de la Región A todo recibo de anuncio acompañará un ejempla del Soletin respectivo como comprobanio, siempla del Roletin respectivo como comprobanio, siempla del pago los demás que se pidan.
Tampoco tienen derecho más que a un solo ejempla, que se solicitará en el oficio de remisión del prignal, los Contros oficiales.
El Boletin Oficial se halla de venta en la Imprente del Hospicio.

LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Laz leyes obligan en la Península. islaz adyacentes, Canarias y tertitorios de Africa sujetos a la legislación penínsular, a lot veinte días es u promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código dyll).

La disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en elle, y desde cuatro das después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 la noviembro de 1897).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente,

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletin, coleccionados ordenadamente para su encuadornación, que deberá verificarse al final de cada semestro.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (G D. g.), S. M. is Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Acturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 11 junio 1925.)

SECCIÓN SEGUNDA

Núm. 2,782.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Servicio de Higiene y Sanidad pecuarias.

CIRCULARES

En cumplimiento del artículo 12 del Reglamento de Epizootías, se declara la enfermedad fiebre aftosa en el término municipal de Caspe, debiendo, por tanto, las Autoridades y funcionarios cumplir y hacer cumplir a los interesados las disposiciones reglamentarias, tanto en las circunstancias actuales que a continuación se expresan, cuanto en las que las Autoridades señalen sucesivamente a medida que nuevas invasiones lo exijan, las cuales serán comunicadas a mi Autoridad, a la Inspección provincial y a los interesados.

Sitio en que radican los animales enfermos: Val de Guillamunt, Gabradera Baja, Forca Vallés, dehesa de D. Luis Raix y Chacón, que es la zona declarada infecta con linderos ostensibles, albergue y abrevadero.

Zona neutra limitante a la infecta: Una faja de terreno de anchura suficiente. omenda olda I

Zaragoza, 8 de junio de 1925.

El Gobernador civil,

Enrique de Montero y de Torres.

Núm. 2.782, Mana M. Asol

En cumplimiento del art. 12 del Reglamento de Epizootías, se declara la enfermedad fiebre aftosa en el término municipal de San Mateo de Gállego, debiendo, por tanto, las Autoridades y funcionarios cumplir y hacer cumplir a los interesados las disposiciones reglamentarias, tanto en las circunstancias actuales que a continuación se expresan, cuanto en las que las Autoridades señalen sucesivamente a medida que nuevas invasiones lo exijan, las cuales serán comunicadas a mi Autoridad, a la Inspección provincial y a los interesados.

Sitio en que radican los animales enfermos: La partida l'amada La Sarda, que es la zona declarada infecta, con linderos ostensibles, albergue y abrevadero.

Zona neutra limitante a la infecta: Una faja de terreno de anchura suficiente.

Zaragoza, 8 de junio de 1925.

El Gobernador civil,

771 José Aguilar

Enrique de Montero y de Torres.

RY

Núm. 2.734.

Sección Agronómica. — Abonos.

RELACION de fabricantes, depositarios, comisionistas y vendedores de abonos, inscritos, como tales, en el Registro especial llevado en esta oficina, con arreglo al Real decreto de 14 de noviembre de 1919.

Z	NOMBRES	
3		PUEBLOS
Núm. del	DE LOS INDIVIDUOS	
4	Macario Carranza	Agón
2	Simeón Sanmartín	Id.
3	Alejandro León	Id.
7	Tomás Dionis	Aguilón
3	Mariano Bersabé	Id.
9	Gregorio Gracia Pascual Capdevila	Id.
8	Fermín Navarro	Ainzón
8	Simeón Pardo	Id.
4	Modesto Gracia	Alagón
1	Sociedad General Azucarera	Id.
7	Lorenzo Ibáñez	Id.
4	Mariano Arqué	Id.
0	Mariano Sancho	Id.
5	Esteban Vicente Eusebio Portero	Id.
0	Angel Domínguez	Alberite
37	Eusebio Jiménez	Albeta
6	Germán Arceaga	Id.
14	Martín Tesán	Alborge
74	Valentín Lidoy	Alcalá de Ebro
12	Pedro Oliete	Id.
19	José Idoype Leonardo Moreno	10.
)3		
10	Mariana Castelnou	Id.
24	Pablo Moreno	Alcalá de M.
10	Vicente Pérez	Id.
52	Atilano Lahuerta	1 Id.
80	Agustín Melerio	Id.
52	Patricio Abadía Paterno Tarodo	Alfajarín Alhama
	Gregorio Mañas	Id.
59 89	Manuel Mariscal	Id.
01	Marcos Gállego	Id.
04	José M. Recalde	Id.
85	Félix Tarodo	Id.
15	Fulgencio Andaluz	denid and a
68	Hilario Tarodo	Id. Almozara
34	Valentín Fernández Alfredo Pérez	Ambel
76	Manuel Jaraba	Anento
77	Joaquín Vela	Aniñón de la
00	Mariano Marin	Id.
31		
12	Bartolomé Serrano	Anon
53	Antonio Gómara	Id.
79	Estanislao Ibáñez Antonio Lausín	Arándiga
37		Id.
23	José Langa	Id. Id.
59	Maximiliano (20072167	Aranda de M
20	Vicente García	Ariza
170	Dario Perez	Tal.
181	Miguel Lozano	Id.
387	Federico Semper	
733	1 Cucino Demper	Id.
73	Arrizabalaga v Compañía	Ateca
204	Ricardo Gil	Id.
302	José Blasco	Id.
504	l José Duce	1d.
505	José Enguita	Id.
166	Baldomero Benito Manuel Bernal	Id.
123	José Aguilar	Id.

Reg	NOMBRES	PUEBLOS
lúm. del Registro	DE LOS INDIVIDUOS	
171	Juan T. Anadón	Azuara
9	Cándido Martinez	Id.
847	Rise Herrera	Badules
816	Segundo Jimeno	Id.
261	Francisco Gómez	Bárboles
435	Daniel Lamuela	Id. Id.
436	Juan Salas Santiago Abengochea	Id.
631 559	José Escuer	Bardallur
439	José Escuer Ignacio Gil Iunta local agraria	Id.
790	Junta rocus agrassa	Id.
61	Emilio Salas	Belchite Id.
404	Tomás Galindo	Id.
78 421	José Calvo José M. Bielsa	Id.
419	Florencio Marín	Id.
379	Pascual Obed	Id.
597	Manuel Román	Belmonte Id.
827	Primitivo Cubero	Berbedel
791	Viuda de Félix Vicente	Bijuesca
550	Isaac Marín Francisco Coscolla	Boquiñeni
279	Jerónimo Jiménez	Id.
492	José Blasco	Id.
529	Constancio Adiego	Id.
374	Viuda de Gracia	Borja Id.
89	Regino Zabala	Id.
97 98	Manuel Adán Manuel Lorente	Id.
134	Sucursal Banco Agrícola Co-	The same of the sa
10.	mercial de Bilbao	Id.
675	Miguel Andía	Id.
495	José María López	Id.
533 728	Antonio Ruiz Dionisio Pérez	Id.
775	Benito Sancho	Id.
801	Angel Bermejo	Id.
351	Raimundo Julián	Botorrita Id.
145	Pío Aliaga	Id.
95	Mariano Boldovar	Id.
659	Leopoldo Boldova Cirilo Pola	Brea
768		Id.
303		Bubierca \ Id.
	Pedro García	Id.
480	Esteban Borque	Id.
555	Juan P. Molina Victoriano Duro	Id.
613	Vicente García	Id.
129	Juan Pérez	Bulbuente Id.
677		
776	Casimiro Olmedo José Martínez	Bureta
126		Caurete
	Tomás Lázaro	Id.
539	Bernardo Lázaro	Id.
05/	Lamillermo Billi	Id.
700		Id.
11		Calatayud
24	Luis Sebastián Cebrián Sociedad General Azucarera	Id.
58	Ramon Lateve	Id.
59		
162	Constantino Fuentes Gaspar y Soler Pedro Martinez	Id.
162	Gaspar y Soler Pedro Martínez	Id.
397	Esteras y Román	Id.
388	Angel Celorrio	Id.
591	Angel Celorrio Pablo Moros	Id.
592	Pablo Moros Marcelino Paesa Malchor Gómez	Id.
393	Máximo de Castro	Id.
541	Marcelino Paesa Melchor Gómez Máximo de Castro Gustavo Belbecé Pedro Martínez	Id.
716	Pedro Martínez	Id.
7.27	Francisco Cerdan	Id.
1000000		Id.
1 855	1 Among Chilero	· A STATE OF THE S

NOMBRES DE LOS INDIVIDUOS	PUEBLOS	Núm. del Registro	NOMBRES DE LOS INDIVIDUOS	PUEBLOS
Iulio Clavería	Cartuja Baja	425	Jesús Jumelzo	Calatayud
Carlos Albás	Id.	802	José Casanovas	El Burgo de I
Mariano Gómez	Id.	586	Julián Sánchez	El Frasno
Sociedad General Azucarera	Calatorao	200	Fermín Cortés	Embid de Ar
Luciano Martínez	Id.	774	Tomás Cortés	morld.
Simeón Jerez	Id.	590	Pedro Berdejo	Embid de la R
Francisco Jerez	Id.	253	Julián Pérez	Epila
Prudencio Lasheras	Id.	360	Benito Villamana	Id.
Ibo Logroño	Cabañas	414	Antonio Barraqueta	Id.
Manuel Almáu	Id.	499	Felipe Bernadáus	Id.
Gregorio Gracia	Id.	442	Justo Jiménez	Id.
Pedro Magaña	Carenas	803	Santiago Soria	Id.
Agustín Aparicio	Id. Disease 1 008	292	Marcelino Purroy	Escatrón
José Minguijón	Id.	188 223	Juan José Monesma	Id.
Tomás Cortés Andrés Cerdán	Casa la Vega Cetina	240	Miguel Gil Francisco Monesma	Id.
Vicente Hernández	Id.	296	Raimundo Mur	Id.
Federico Larena	Id.	643	Pablo R. Aguirre	Id.
Antonio Gracia	Id.	509	Fausto R. Pina	Id.
Nicolás Algora	Id.	96	Miguel Figueras	Fabara
Juan Esteras	Id.	102	Amalio Martí	Id.
Demetrio Toven	Id.	154	Antonio Latorre	Id.
Sociedad General Azucarera	Casetas	194	Viuda e Hijos de F. Monsec	Id.
Clemente Alonso	Id.	234	José M. Aísa	Farasdués
José Alonso	Id	123	Juan Cuartero	Fréscano
Bernardo Barráu	Id.	284	Narciso Puértolas	Id.
José Albiae	Caspe	632	Marcos Duarte	Figueruelas
Vicente Dolader	Id.	489	Doroteo Novales	Id.
Vicente Gavín	Id.	453	Agustín Cuartero	Fuendejalón
Pascual Callao	Id.	152	Angel Baldoví	Fuentes de El
Manuel Hernández	Id.	320	Martin Sánchez	Id.
Andrés Solsona	Id.	165	Gerardo Lizaga	Id.
Ceferino Villanueva	Id.	363	Lorenzo Mara	Id.
Miguel Albiac	Id.	270	José Molinos	Id.
José Pellicer	Id.	506	Salvador Lapuente	Id. and and
José Urbano León Inogés	Castejón de las A.	507	Miguel Panivino	Id.
Manuel Mateo	Id.	508	Simeón Urzola	Id.
Anselmo Murillo	Id. Castiliscar	635	Cipriano Pérez	Id.
Faustino Tanco	Id.	310	Julio Aliacar Mariano Durán	Fuentes de Ji
Juan Vicente	Cervera de la C.	564	Miguel Yagüe	Id.
Juan D. Calvo	Id.	565	Narciso Franco	Id.
Manuel Tahernero	Id.	281	Maximino Fernández	Ĩd.
Pascual Luna	Cinco Olivas	765	Agustín Franco	Gallur
Alfredo Cabeza	Chodes	411	Manuel Plo	Id.
Ramiro Arantegui	Id.	282		Id.
Jose Laguna	Id.	295	Candelario Laborda	Id.
Viuda de R. Arantegui	Id.	176	Carmelo Portera	Id.
Lustaquio Blas	Id.	25	Luis Pardo	Id.
Agustín Oria	Codo	325	Bonifacio Portera	Id,
Casimiro Beltrán Ponciano Gajón	Cuarte	48	Julián Navarro	Id.
Félix Gajón	Įd.	82	Eduardo Belsué	Id.
Juan Villabona	Id.	804	Lino García	Id.
Santiago Zueco	Cunchillos	418	José Navarro	Garrapinillos
Angel Resano	Id. Id.	633	Manuel Gracia	Gelsa
Viuda de A. Villanuana	Daroca	318	Benito García	Id.
Milguel Esteban	Id.	504 505	Joaquín Morellón Baldomero Pellón	ld.
relix Bernad	Id.	525	Sebastián Loriente	Id.
Viuda de P Párez	Id.	739	Mariano Gonzalvo	Id:
Judulin ()tol	Id.	639	Pedro Usón	Îd.
Macario Raz	Ĩd.	577	Antonio Gaspar	Gotor
Mariano Pablo	Id.	578	Santiago López	Id.
Mariano López	Id.	579	Domingo López	Id.
Elisardo D. Pardos Ramón Dehesa	Id.	706	Timoteo Magallón	Grisel
Hijos v Catai	Ejea de los C.	754	Fermín Ortín	Id.
Hijos y Sobrino de J. Soláns Vicente Navarro	Id.	781	Juan Baile	Id.
Pablo Remi	Id.	260	Simeón Alava	Grisén
José Sánchez	Id.	335	Andrés Foronda	Id.
Mamon Longa	Id.	434	Manuel Castillo	Id.
Gregorio Villand	Id.	857	Desiderio Paúl.	Id.
	Id.	390	José Elías	Herrera de los
Justo Domingue	Id.	769	Tomás Gil	Huérmeda
Talliff Horno 1	Id.	830	Matías Urgel	Id.
Martín Bergua César Salvatierra	Id.	596	Pedro Vicén	Id.
	Id.	210	Enrique Urquía	Indes

M.C.D. 2022

d

li bi

N O

N O se lin ve

coo 95 limin 1 limin 1

Nún	NOMBRES	. 1	Re	NOMBRES	
Núm. del Registro	AOJE LOS INDIVIDUOS	PUEBLOS	Registro	SO. INDE LOS INDIVIDUOS	EMAS OF PUEBLOS
611	Antonio Pérez	Ibdes	820	Enrique Malo	
725	José Cebolla	oslidat anst 1 2	844	Fermín Moneva	Mainar Id.
582	Manuel Vicente		118	Andrés Pardo	Mallén Mallén
583 158	Isidoro Sánchez		328	Mariano San Esteban	TO SEE SEE SEE SEE SEE SEE SEE SEE SEE SE
619	José Monge Serafín Benedí	Jaraba om 194 10	119	Julio Alcalde	DATE HATCHET A DESIGNATION
835	Valentín Sanz		807 177	Julián Ramón Santos Ibáñez	Id.
584	Daniel Marco	Jarque Mala		Enrique Lite	Id.
585	Fortunato Gómez		285	Carmelo Marco	Id.
384			807	Julián Ramón	Id. 1301 odl
185		Justibol qual	001	Jesús Royo	Malón
598, 545	Cristóbal Clavería Antonio Benedicto	12 Justo Juthles		Mariano Cuartero	LEGISTA OF TO SERVE
242		La Almunia	011	Fermín Angós Francisco Condón	Id. M. orbes
248	Lino Vallejo	se from Joseph 88	000	Miguel Ballano	Id.
249	Francisco Castrillo	23 Miguel (.bl	307	Manuel Soriano	Maluenda
340		10 Concisco.bl lond		Eugenio Rodríguez	Id.
59 37	Francisco Giral Javier Ortiz	Id. bound of a	0,0	Juan M. López	North IA
45	José Lázaro	A CAP		Jerónimo Ballano	THE STATE OF THE S
58	Eustaquio López	N Paesto K.bl'ina		José Gállego	Id. chadaA
68	Teodoro Moreno	La Cartuja Alta	818	Juan José López Eugenio Rodríguez	Id.
53	Germán Bonafonte	rad Id. omota & 18	485	Pedro Julián	Manchones
81	Carlos Albás	La Cartuja Baja	562	José Franco	TENTA LEGISTA
49	Julio Clavería Mariano Gómez	se Id. M. Sast.	563	Domingo Pardillo	Id.
15		Lagata	842	Domingo Morata	Id.
87	Francisco Lázaro	Lagata	598	Amadeo Aldea J. M. Ibarra	Mara
09	Enrique Morales	La Joyosa		Pablo de Baya	Id. María
07	Hilarión Sahún	Market Agreem blacker	350	Ramón Domínguez	Id.
70	Antonio Jiménez	hold. HannA 12	100	Alejandro Burillo	Td.
31 72	Junta Local Agraria Ricardo Trébol	20 Martin Shicher	010	Pablo Puértolas	Id.
41	Ricardo Trébol	Id. obtains 60		Francisco Ester	Marracos
37	Adalberto López	La Muela		Junta Local Agraria José Arjón	Marlofa
15		La Vilueña	002	Benito Sánchez	Id. Mediana
01	José Bueno	orvild. bush W	A.	José Navarro	Id.
33	Pedro Bueno	Id.	010	Manuel Blasco	1 Td
13	Salvador Serrano Inocencio Monforte	La Zaida	000	Manuel Blasco	Id.
01		10 Mariano Bleau	010	Antonio Fes y Compañía	Mequinenza
02	Bruno Monforte	64 Miguel Y.blue		Eusebio Navarro Félix Lostal	Mezalocha
25		on Id. cerous A 60	100	Bienvenido Andrés	Id. Mesones
26	José Piazuelo	Id. Marining M. 18	794	Cirilo Andrés	Id.
02		Letux	822	Jaime Ramos	Id.
86	Luis Muñoz Francisco Albero	Id. Manuel LbI	478	Pedro Lorente	Miedes
56		Leciñena Id.	552	Pablo Aldana	Id.
15		Litago	1 041	Jenaro Leciñena Antonio Pinilla	Id.
33	Guillermo Lamana	Idam Land 25	267	Manuel Villuendas	Ninabas
55	Victorio Jiménez	Lituénigo	612	José Peiro	Monasterio-Pied
34	Toribio Jiménez	or Id della 1 84	184	José Berna	Montañana
1	Lorenzo García Cayo Navarro	Los Fayos	011	Manuel Ferrer	Id.
32	Leopoldo Reasne	Id. and one of the Id. 781 81	1 200	Paulino Ormad	Id.
2	Florencio Cobos	Lucena Lucena		Pablo Jimeno Angel Jimeno	Montón Id.
2	Pascual García	18 Regio Labla	567	Máximo Jimeno	Id.
28	José M. Júlvez	olle Id. Joseph Al elle	721		id.
3		Luceni White 20	000	Manuel Simón	
8	Manuel Escudero Mariano Navarro	25 Sebestan birto	041	Félix Morón	Id. Monreal de Ari
8	Luis Casanova	Id.	471 168	José Polo	Id. Monzalbarba
8	Sindicato Agrícola	77 Antonio blegar	406	Feliciano Agesta Cesáreo Longás	Monzaibarea Id.
1	José M. Casabona	78 Santiago MIrcz	265	Valentín Hillera	Id.
5	Valero Jiménez	79 Domingo bliper	293	Agustín Agata	Id.
1	Pablo Herrero Vicente García	Lugarico de C.	169	Angel Tomás	Id.
9	Carlos Lorente	Lumpiaque Id.	699	Prudencio Aured	Id.
	Mariano Ariza	Id.	858 218	Andrés Foronda	Id. Morata de Jalo
3	Raimundo Rodríguez	barld. I sarbut 1 06	244	Ignacio Yus Marcelino Salazar	Id.
	Unión Agrícola	Maella Maria Maria	459	Bienvenido Serrano	
	Desiderio Zorrilla	S7 Desideric black	309	Segundo Martínez	Id. Morata de Jiloca
	Mariano Ladaga Pedro Paños	Magallón	000	Tadeo García	Id.
000	Salvador Berdejo	Id. January 100	569 475	Mariano Costea	Id.
~ /	Jorge Carreter	Id. V only 1 de	549	Celestino Royo Macario García	Id.
		10 . Enrique Lbluis		and the state of t	Attr Committee

El mismo: Un campo, en partida del Ramo, de 3 hanegas y media; linda N. camino, S. Manuel Ostáriz, E. Inocencio Marco y O. Manuel Molinero: valor para la subasta, 315 pesetas.

El mismo: Un campo, en Hombría de la Parra, de 7 hanegas; linda N. camino, S. Angel Marco, E. Vicente Moli-

nero y O. el mismo: valor para la subasta, 460 pesetas.
El mismo: Un campo, en Agudillo, de 8 hanegas; linda.
N. Inocencio Molinero, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 330 pesetas.

El mismo: Un campo, en Cabarroyos, de 14 hanegas; linda N. Vicente Molinero, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 580 pesetas.

El mismo: Un campo, en Tierra Recia, de 12 hanegas; linda N. Pandecuella, S. Dionisia Marco, E. Casimiro Tabuenca y O. Pilar Alvarez: valor para la subasta, 215 pe-

N. Inocencio Marco, S. Salvador Molinero, E. monte y 0. idem: valor para la subasta, 300 pesetas.

el mismo: Un campo, en Ventoso, de 16 hanegas; linda N. camino, S. Manuel Marco, E. Florentino Molinero y O. Buenaventura y Carretera: valor para la subasta, 320 pe-

El mismo: Un campo, en Pandecuella, de 8 hanegas; linda N. Florentino Molinero, S. y E. monte y O. Buenaventura Andrés: valor para la subasta, 90 pesetas.

El mismo: Un campo, en Corral Quemado, de 16 hanegas; linda N. S. E. v. O. monte la valor para la subasta, 180 per

linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 180 pe-

El mismo: Un campo, en Noguerillas, de cabida (no consta); linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta,

El mismo: Un campo, en Noguerillas, de cabida (no consta); linda N., S., E. y O., monte: valor para la subasta, 20 pesetas.

Basta, 20 pesetas.

El mismo: Un campo, en Eras Bajas, de 3 almudes; linda N. Florentino Molinero, S. Silvestre García, E. camino y O. ídem: valor para la subasta, 90 pesetas.

Manuel Benedí Barcelona: Un campo, en Caidado, de 8 hanegas; linda N. monte, S. Juan Berdejo Lavilla, E. monte y O. Buenaventura Andrés: valor para la subasta, 1.035 pesetas

María Marco Gil: Un campo, en la partida de Torre, de l hanegas y 3 almudes; linda N. (no consta), S. brazal, E. acequia y O. Vicente Ibarzo: valor para la subasta, 205 pe-

La misma: Un campo, en partida de la Torre, de 4 ha-negas; linda N. Acequia Ordachera, S. Manuel Marco, E. camino y O. Isidro Gil: valor para la subasta, 165 pe-

La misma: Un campo, en Agudillo, de 4 hanegas; linda N. monte, S. Francisco Sánchez, E. José Urrea y O. monte: valor para la subasta, 165 pesetas.

Miguel Marco Ibarzo: Un campo, en Valles, de 6 hanes: linda N. monte, S. Vicente Marco, E. Casimiro Tierga Juana Sánchez Molinero: Un campo, en Escorial, de 6 haneseas; linda N. S., E. y O. monte: valor para la subasta, negas; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 120 pesetas

Manuel Molinero Gil: Un campo, en Redondo, de 8 hamegas; linda N. monte, S. campo del mismo, E. monte y O. idem: valor para la subasta, 330 pesetas.

El mismo: Un campo, en Las Torcas, de 12 hanegas; linda N. monte, S. Vicente Ibarzo, E. monte y O. campo del mismo: valor para la subasta, 325 pesetas.

El mismo: Un campo, en la partida (no consta), de 4 hamegas; linda N. monte, S. plantado del mismo, E. y O. monte: valor para la subasta, 80 pesetas.

El mismo: Un campo, en Cañada, de 28 hanegas; linda difes: valor para la subasta, 730 pesetas.

El mismo: Un campo, en Redondo, de 4 hanegas; linda difes: valor para la subasta, 730 pesetas.

M. monte, S. Miguel Andrés, E. plantado y O. Miguel Andrés: valor para la subasta, 730 pesetas.

El mismo: Un campo, en Redondo, de 4 hanegas; linda García: valor para la subasta, 105 pesetas.

El mismo: Un campo, en Redondo, de 8 hanegas; linda García: valor para la subasta, 105 pesetas.

El mismo: Un campo, en Redondo, de 8 hanegas; linda monte, S. Isidro Cimorra, E. monte y O. Autonio Moliblinismo: Un campo, en Cabezo Royo, de 16 hanegas; linda N. monte, S. Zacarías Molinero, E. camino y O. monbara la subasta, 380 pesetas.

El mismo: Un campo, en Cabezo Royo, de 10 nanegas, le valor para la subasta, 380 pesetas.

El mismo: Un campo, en Azarollos, de 8 hanegas; linda

N. Pedro Molinero, S. Buenaventura Andrés, E. camino real y O. Vicente Alvarez: valor para la subasta, 90 pe-

El mismo: Un campo, en Badarrón, de 8 hanegas; linda N. Francisco Marco, S. Hs. León Marco, E. barranco y O. ídem: valor para la subasta, 160 pesetas.

El mismo: Un campo, en Badarrón, de 8 hanegas; linda N. barranco, S. José Marco, E. y O. camino Tabuenca: valor para la subasta, 90 pesetas.

valor para la subasta, 90 pesetas.

El mismo: Un campo, en Badarrón, de 8 hanegas; linda N. Santíago Gil, S. Simón Ibarzo, E. Mariano García y O. Antonio Blasco: valor para la subasta, 90 pesetas. El mismo: Un campo, en Badarrón, de 16 hanegas; linda N. monte, S. Mariano García, E. barranco y O. Manuel Gil: valor para la subasta, 250 pesetas.

El mismo: Un campo en Rodánas, de 8 hanegas; linda N. monte, S. Manuel García, E. monte y O. barranco: valor para la subasta 90 pesetas.

N. monte, S. Manuel Garcia, E. monte y lor para la subasta, 90 pesetas.

El mismo: Un campo, en Navas, de 16 hanegas; linda N. León Sánchez, S. y E. monte y O. León Sánchez: valor para la subasta, 250 pesetas.

El mismo: Un campo, en Escorial, de cabida (no consta);

linda (no consta ningún punto cardinal): valor para la subasta, 90 pesetas.

Y como quiera que los deudores referidos no residen ni Y como quiera que los deudores rereridos no residen in tienen representante en este pueblo, ni han participado a la Delegación de Hacienda el lugar de su residencia o la persona que ha de representarles, se les notifica la subasta por medio de la presente, que por duplicado se remite a la Tesorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el BOLETÍN OFICIAL, según dispone el critículo 142 de la Instrucción de 26 de abril de 1900 y se artículo 142 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, y se les requiere para que en término de tercero día presenten en esta Oficina los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

En Mesones de Isuela, a 28 de mayo de 1925.—El Recaudador, Alfonso de Sosa.

El mismo: tins vina, c**** da de Manegra, de 2 valuce da N. Mariano Sura, S., r. v. O. nome: udor para Núm. 2.732.

D. Alfonso de Sosa y Salvado, Recaudador de Contribu-ciones del pueblo de Nigüella;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de contribución rústica, pertenecientes al año de 1917 a 1922-23, he acordado y se han practicado embargos de fincas a los deudores hacendados de paradero desconocido que a continuación se expresan, y cuya subasta tendrá lugar el día 17 de junio próximo y hora de las diez de la mañana, en la Casa Consistorial de este pueblo.

Ponciano Andrés Lumbreras: Un campo regadio, en Andacón, de 1 hanega y 3 almudes; linda N. Matías Ucedo, S. Mariano Molinero, E. y O. camino: valor para la subas-249 pesetas.

El mismo: Un campo regadio, en La Viñaza, de 2 hanegas: linda N. Viuda Canuto García, S. José Sierra, E. Crispín Garza y O. acequia: valor para la subasta, 360 pe-

El mismo: Un campo viña monte, en Parromeras, de 4 hanegas; linda N. Viuda Santos Chucca, S. Acequia Bajera, E. Acequia Medio y O. ídem: valor para la subasta, pesetas.

El mismo: Un campo viña, en Hombría Los Hoyos, de cabiz; linda N. Marcelino Benedí, S. Manuel Andrés, y O. monte: valor para la subasta, 160 pesetas.
El mismo: Un campo viña, en La Calera, de 4 hanegas; and a N. camino S. E. v. O. monte: valor para la subasta.

linda N. camino, S., E. y O. monte: valor para la subasta,

El mismo: Un campo viña, en La Calera, de 4 hanegas; linda N. Antonio Casáus, S. el mismo, E. y O. monte: valor para la subasta, 45 pesetas.

Leonardo Alvarez Andrés: Un campo regadio, en Los Bosques, de 1 hanega y 3 almudes; linda N. Acequia Bajera, S. Acequia Medio, E. y O. (no consta): valor para la subasta 150 pesetas la subasta, 150 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Cabezo Royo, de 2 ca-hices; Inda N. Romualdo Sisamón, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 180 pesetas.

Manuel Benedi Chueca: Un campo, en Andacón, de 2 hanegas; linda N. Francisco Bueno, S. Julio Urrea, E. acequia y O. idem: valor para la subasta, 320 pesetas.

El mismo: Un campo, en Las Cuevas, de 1 hanega y 4 almudes; linda N. Ramón Benedí, S. José Molinero, E. y O. acequia: valor para la subasta, 213 pesetas.

El mismo: Un campo, en Las Cuevas, de 1 hanega y 3 almudes; linda N. Morione, Bus S. Las Cuevas, de 1 hanega y 3 almudes; linda N. Morione, Bus S. Las Cuevas, de 1 hanega y 3 almudes; linda N. Morione, Bus S. Las Cuevas, de 1 hanega y 3 almudes; linda N. Morione, Bus S. Las Cuevas, de 1 hanega y 3 almudes; linda N. Morione, Bus S. Las Cuevas, de 1 hanega y 4 linda per linda per

mudes; linda N. Mariano Ruiz, S. José Andrés, E. y O.

río: valor para la subasta, 200 pesetas.
El mismo: Un campo, en Badina, de 5 almudes; linda N.
Lorenzo García, S. José Andrés, E. y O. río: valor para la subasta, 58 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en Hoyo Zorra, de 4 hanegas; linda N. Viuda de Luis Sánchez, S. Epifanio Benedi, E. y O. monte: valor para la subasta, 85 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en Las Cuevas, de 4 hanegas; linda N. Marcelino Benedí, S. Ramón Benedí, E. y O. acequia: valor para la subasta, 85 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en Palacín, de 4 hanegas; linda N. Casiano Pinilla, S., E. y O. monte: valor para la

subasta, 85 pesetas.

Subasta, 85 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Cañada de la Sierra, de 1 cahiz; linda N. Ramón Benedí, S. Antonio Ibarzo, E. y O. monte: valor para la subasta, 140 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Majadillo, de 2 cahices; linda N. Antonio Lausín, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 250 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Alqueceras, de 1 cahiz; linda N. camino, S., E. y O. monte: valor para la subasta,

140 pesetas. Mariano Benedi Barcelona: Una viña, en Cabezo Royo, de 4 hanegas; linda N., S., E. y O. monte: valor para la

subasta, 70 pesetas. El mismo: Una viña, en Picano, de 4 hanegas; linda N. rio, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 70 pesetas. El mismo: Una viña, en Fuente de Monegre, de 4 hanegas; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 70 pesetas.

El mismo: Una viña, en Monegre o Penalvilla, de 2 cahices; linda N. Faustino Sisamón, S. camino, E. y O. mon-

te: valor para la subasta, 45 pesetas.

El mismo: Una viña, en Sarda de Monegré, de 2 cahices; linda N. Mariano Ruiz, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 180 pesetas.

Marcelino Benedí Pérez: Un campo, en Las Suertes, de 1 hanega; linda N. Casiano Pinilla, S. José Andrés, E. y O. río: valor para la subasta, 100 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en Palacín, de 1 cahiz; linda N. campo del mismo, S. Dionisio Bueno, E. y O. monte: valor para la subasta, 170 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en Hombría, de 1 cahiz; linda N. Ponciano Andrés, S., E. y O. monte: valor para la

subasta, 170 pesetas. El mismo: Un campo monte, en Palacín, de 1 cahiz; linda N. viña del mismo, S. sendero, E. y O. monte: valor para

la subasta, 90 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Suertes del Río Brea, de 4 hanegas; linda N. camino, S. río, E. y O. monte: valor

para la subasta, 40 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Cuevas, de 4 hanegas; linda N. Manuel Benedi, S. acequia, E. y O. camino: valor

para la subasta, 45 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Peña del Quemado, de 1 cahiz; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta,

El mismo: Un campo monte, en Camino de Mesones, de 2 cahices; linda N. camino, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 180 pesetas.

Un campo monte, en Monegré, de 4 cahices; linda N. Mariano Ruiz, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 360 pesetas. El mismo:

El mismo: Un campo monte, en Cueva o Pozo Royo, de

4 cahices: linda N. Mariano Ruiz, S. Mojón de Mesones, E. y O. monte: valor para la subasta, 360 pesetas.
Inocencia Benedí Pinilla: Un campo monte, en Majadilla, de 4 hanegas; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 45 paratre.

Surbasta, 45 pesetas.

La misma: Un campo monte, en Cañada de Pascual, de 1 cahiz; linda N. Hs. Dámaso Arbáu, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 125 pesetas.

Viuda de Santos Chueca: Una viña, en Parromeras, de 2 cahices; linda N. Benito Andrés, S. Alejandro Sánchez, E. y O. aceguia: valor para la subasta, 400 pesetas.

Viuda Canuto García Gil: Un campo, en Capellán, de 1 hanega y 4 almudes; linda N. Viuda de Vicente Andrés, S.

Mariano García, E. y O. camino: valor para la subasta. 349 pesetas.

El mismo: Un campo, en Viñaza, de 2 hanegas; linda N. Ponciano Andrés, S. José Sierra, E. Crispín Garza y 0. acequia: valor para subasta, 350 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en Calera, de 4 hanegas; linda N. Viuda Ramón Benedí, S. Joaquín Pinilla, E. y 0. monte: valor para la subasta, 70 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Palacín, de 1 cahiz; linda N. Angel Benedí, S. Manuel Benedí, E. y 0. monte: valor para la subasta, 90 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Balsones de l cahiz; linda N. Bienvenido Ruiz, S., E. y O. monte: valor para

la subasta, 90 pesetas. El mismo: Un campo monte, en Alto Viñas, de 4 hangas; linda N. Vicente Andrés, S., E. y O. monte; valor para la subasta, 72'50 pesetas.

para la subasta, 72'50 pesetas.

Vicente García Andrés: Un campo, en Bosque, de 8 almudes; linda N. Viuda de Luis Sánchez, S. Manuel Sismón, E. y O. acequia: valor para la subasta, 80 pesetas.

El mismo: Un campo, en Las Cerecina, de 9 almudes; linda N. Juan Anadón, S. Alejandro Sánchez, E. y O. rio: valor para la subasta, 135 pesetas.

El mismo: Una viña, en Valdepozos, de 1 cahiz; linda N. Mojón de Messures, S. E. y O. monte: valor para la

N. Mojón de Mesones, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 170 pesetas.

El mismo: Un campo, en Zumaquero, de 1 cahiz; linda N. Mariano Molinero, S. Mariano Alvarez, E. y O. mon-

te: valor para la subasta, 140 pesetas.
El mismo: Un campo, en Collado Predio, de 4 hanegas;
linda N. Florencio Garza, S. camino, E. y O. monte: 12-

lor para la subasta, 85 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Navas Bajas, de 2 cahices; linda N. Pedro Andrés, S. camino, E. y O. monte:
valor para la subasta, 180 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo

El mismo: Un campo monte, en Valdepozos, de 1 campo monte, en Vald

linda N. viña del mismo, S. mojón, E. y O. monte: valor para la subasta, 90 pesetas. El mismo: Un campo monte, en Carrascal Roya, de la El mismo: Un campo monte, en Carrascal Roya, de la C

cahices; linda N. Mojón de Mesones, S., E. y O. monte valor para la subasta, 250 pesetas.

El mismo: Un campo, en Peñalvilla, de 1 cahiz; linda N. Mojón de Mesones, S. camino, E. y O. monte: valor para la subasta.

para la subasta, 90 pesetas. El mismo: Un campo, en Corrales de la Sierra, de 4 la negas, linda N. senda, S., E. y O. monte: valor para la

Benito Lafuente Benedí: Un campo monte, en Cemeratorio, de 1 cahiz; linda N. Vicente Andrés, S. camino, E. V. O. Cementerio, vol. 2. y O. Cementerio: valor para la subasta, 125 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Alqueceras, de 4 has assistantes de 1 has assistantes de 2 has assistantes de 2 has assistantes de 2 has assistantes de 3 has assistantes de 4 has assistantes de 3 has assistantes de 3 has assistantes de 4 has assistante

gas; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta

El mismo: Un campo monte, en Sarda Alta, de l campo de N. Sarda Alta, de N. El mismo: Un campo monte, en Sarda Alta, de l'cambinda N. Sancho Pérez, S. Viuda de Romualdo Sisamo. El mismo: Un campo monte, en Nava Alta, de l'cabinda N. José Urrea, S. Pedro Marin, E. y O. monte: valor para la subasta, 125 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Majadilla, de l'cabinda N. Mariano Ruiz, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 140 pesetas.

basta, 140 pesetas.

El mismo: Un campo, en Navas Bajas, de 1 cahiz; basta, 140 pesetas.

El mismo: Un campo, en Cabezo Royo, de 4 hanese.

El mismo: Un campo, en Cabezo Pinilla, E. y O. identificado Pinilla, P. y O.

para la subasta, 45 pesetas.

Gabriel Marín Hs.: Un campo, en Las Parras, de la ga; linda N. Manuel Ostáriz, S. Faustino Sisamín, E. y acequia: valor para la subasta, 120 pesetas.

El mismo: Una viña, en Hombría Bosque, de 4 hancas subasta, 70 pesetas.

El mismo: Una viña, en Hombría Bosque, de 4 hancas subasta, 70 pesetas.

El mismo: Una viña, en Salto, de 4 hanegas; linda Mariano Ruiz, S. Pablo Pinilla, E. Vicente Gil y O. ide valor para la subasta, 85 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Navas Altas, de la linda N. Santos Trasobares, S. Gregorio Liarte, E. monte: valor para la subasta, 125 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Salto, de 4 hanegas; linda N. Julio Urrea, S. Mariano Molinero, E. y O. monte: Pablo Pinilla, S. viña del mismo, E. y O. camino: valor para la subasta, 70 pesetas. N. Pablo Pinilla, S. viña del mismo, E. y O. camino: valor para la subasta, 45 pesetas.

Joaquín Pinilla García: Un campo, en Pura García, de 2 hanegas; linda N. Dámaso Arbáu, S. Manuel Ostáriz, E. Mateo Arbáu y O. el mismo: valor para la subasta, 375 pe-

El mismo: Un campo, en Olivar de la Llana, de 1 hanega 3 almudes; linda N. Hs. Dámaso Arbáu, S. Ventura An-

drés, E. y O. acequia: valor para la subasta, 227 pesetas. El mismo: Un campo, en Parromeras, de 1 hanega y 8 almudes; linda N. Antonio Lausín, S. Hs. Antonio Molinero, E. y O. camino: valor para la subasta, 167 pesetas. El mismo: Un campo viña, en Palacín, de 1 cahiz y 4 hanegas: linda N. Ha Antonio Páras S. F. v. O. monta hanegas; linda N. Hs. Antonio Pérez, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 255 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en Cabezo Royo, de 1 cahiz; linda N. Vicente Andrés Gil, S. Sancho Pérez, E. y O. monte: valor para la subasta, 170 pesetas.
El mismo: Un campo viña, en Solana del Paso, de 2 ca-

hices; linda N. Viuda de Camilo García, S. Gaspar Sisamon, E. y O. monte: valor para la subasta, 330 pesetas. El mismo: Un campo monte, en Alto Sierra, de 4 hane-

gas; linda N. Antonio Ibarz, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 45 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Navas Bajas, de 1 cahiz; linda N. Mariano García, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 90 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Colmenar, de 1 cahiz; linda N. Vicente Andrés Gil, S., E. y O. monte: valor para

al-

12

100-

e 2

a 12

asta

nice.

ST

臣

da N. Vicente Andres Chi, S., Juan Pinilla Andrés: Un campo viña, en Los Cerrados, de 10 almudes: linda N. Valero Pinilla, S. Pablo Andrés, E. Antonio García y O. el mismo: valor para la subasta, 134

El mismo: Una viña monte, en Hoyo la Zorra, de 4 hanegas; linda N. Antonio Lausín, S., E. y O. monte: valor

para la subasta, 85 pesetas. El mismo: Una viña monte, en Hoyo la Zorra, de 4 hanegas; linda N. viña del mismo, S. Antonio Lausín, E. y O. monte: valor para la subasta, 45 pesetas.

El mismo: Un monte, en Pozo Royo, de 1 cahiz y 4 hanegas; linda N. Juan Molinero, S. camino, E. y O. monte:

valor para la subasta, 197 pesetas.

El mismo: Un monte, en Camino de Mesones, de 4 hanegas; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 45 pesetas. 45 pesetas.

Lucas Sánchez Tejero: Una viña, en Río Brea, de 1 cahiz 4 hanegas; linda N. Francisco Maestro, S. Luis Sánchez,

E. y O. rio: valor para la subasta, 300 pesetas. El mismo: Una viña, en partida del Salto, de 4 hanegas; linda N. Ramón Benedí, S. Mariano Ruiz, E. y O. río: va-

linda N. Ramón Benedi, S. Mariano Ruiz, E. y O. 181 lor para la subasta, 85 pesetas.

El mismo: Una viña, en partida del Hoyo, de 4 hanegas; linda N. Juan Molinero, S. Manuel Sánchez, E. y O. camino: valor para la subasta, 70 pesetas.

Manuel Sánchez Molinero: Un campo, en Tablar del Soriano, d e lhanega y 3 almudes; linda N. Mateo Arbáu, S. accunia E. y O. camino: valor para la subasta, 174 peacequia, E. y O. camino: valor para la subasta, 174 pe-

El mismo: Una viña, en Río Brea, de 1 cahiz; linda N. Gaudencio de Gracia, S. camino, E. y O. monte: valor para la subasta, 170 pesetas.

la subasta, 170 pesetas.
El mismo: Una viña, en Hoyo, de 4 hanegas; linda N. Lucas Sánchez, S. Lorenzo García, E. y O. el mismo: valor para la subasta, 70 pesetas.
El mismo: Una viña monte, en Pozo Royo, de 2 cahices; linda N. Mariano García, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 250 pesetas.
El mismo: Una viña monte, en Nava Alta, de 1 cahiz; linda N. Manuel Marco, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 125 pesetas.

la subasta, 125 pesetas.
El mismo: Un campo, en Camino de Mesones, de 1 cahiz; linda N. C. B. C. Branto: valor para la subasta, 125 pelinda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 125 pe-

El mismo: Un campo, en Río de Brea, de 4 hanegas; linda N. río, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 45 pesetas

Gaspar Sisamón Andrés: Un campo viña, en Valdeminas, de 4 hanegas; linda N. Mojón de Mesones, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 85 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en La Hombría, de 4 hanegas;

El mismo: Un campo viña, en Los Hoyos, de 4 hanegas; linda N. Faustino Sisamón, S., E. y O. monte: valor para

El mismo: Un campo viña, en Solano del Paso, de 4 hanegas; linda N. Joaquín Pinilla, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 70 pesetas.

Romualdo Sisamón Andrés (Viuda): Un campo viña, en Zumaqueras, de 1 hanega; linda N. Benito Andrés, S. Cris-

pín Garza, E. y O. acequia: valor para la subasta, 120 ptas. El mismo: Un campo viña, en Quinón, de 3 almudes; linda N. Crispín Garza, S. Nicolás Ostáriz, E. y O. Benito Andrés: valor para la subasta, 30 pesetas.
El mismo: Una viña, en Parromeras, de 4 hanegas; linda N. Francisco Molinero; S. Lorenzo Sisamón, E. y O. acequia: valor para la subasta, 85 pesetas.
El mismo: Una viña, en Hoyo de la Zorra, de 4 hanegas; linda N. José Andrés, S. Hs. Antonio Trasobares, E. y O. Manuel, Lafuente: valor para la subasta 85 pesetas.

Manuel Lafuente: valor para la subasta, 85 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en Cabezo Royo, de 1 cahiz y 4 hanegas; linda N. Vicente Andrés, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 255 pesetas.

valor para la subasta, 255 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Collado de Piedra, de I cahiz; linda N. Raimundo Sánchez, S. camino, E. y O. monte: valor para la subasta, 125 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Carretera, de 1 cahiz y 4 hanegas; linda N. Juan Andrés, S. monte, E. Carretera de Monegré y O. ídem: valor para la subasta, 135 pesetas.

Fidel Sisamón Andrés: Un campo monte, en Torcal, de 1 hanega; linda N. Manuel Andrés, S. Dámaso Arbáu, E. y O. río: valor para la subasta, 140 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Tablar del Moreno, de 1 hanega y 3 almudes; linda N. Ramón Garza, S. Pedro Marín, E. Matías Ucedo y O. ídem: valor para la subasta, 140 pesetas. 140 pesetas.

El mismo: Un campo, en Portillo, de 1 hanega; linda N. Manuel Sisamón, S. Mariano Molinero, E. y O. acequia:

valor para la subasta, 160 pesetas. El mismo: Un campo, en Los Pintados, de 6 almudes; linda N. Manuel Ostáriz, S. Lorenzo García, E. y O. ace-

quia; valor para la subasta, 60 pesetas.

El mismo: Un campo, en Olivar de la Hombría, de 1 hanega y 3 almudes; linda N. Antonio Molinero, S. Matías Marín, E. y O. acequia: valor para la subasta, 200 pe-

El mismo: Un campo, en Valdeminas, de I cahiz; linda N. Manuel Sisamón, S. Lorenzo García, E. y O. monte: valor para la subasta, 140 pesetas.

Vicente Sisamón Andrés: Un campo, en Herrería, de 2 hanegas y 6 almudes; linda N. Mariano Molinero, S. Bienvenido Ruiz, E. y O. río: valor para la subasta, 349 pe-

El mismo: Un campo, en Los Hoyos, de 1 hanega y 6 almudes; linda N. Manuel Sisamón, S. Manuel Andrés, E. y O. camino: valor para la subasta, 90 pesetas.
El mismo: Una viña, en Calera, de 2 hanegas; linda N. Viuda Ramón Benedí, S. camino, E. y O. monte: valor

para la subasta, 35 pesetas.

El mismo: Una viña, en Los Bosques, de 1 cahiz y 4 hanegas; linda N. Vicente Andrés, S. Bienvenido Ruiz, E. y O. monte: valor para la subasta, 255 pesetas.

El mismo: Una viña monte, en partida del Tolcho, de 2

cahices; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subaste, 180 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Crucetas, de 2 cahices y 4 hanegas; linda N. Julio Urrea, S. Casiano Andrés, E. ca-

mino y O. monte: valor para la subasta, 225 pesetas.

María Sisamón Andrés, Hs.: Una viña, en La Calera,
de 4 hanegas; linda N. Viuda Vicente Sisamón, S. camino,
E. y O. monte: valor para la subasta, 70 pesetas.

Viuda Antonio Trasobares: Una viña, en Hoyo de la Zorra, de l' cahiz; linda N. Viuda Romualdo Sisamón, S. Manuel Lafuente, E. Bienvenido Ruiz y O. ídem: valor Manuel Lafuente, E. Bienv para la subasta, 140 pesetas.

Francisco Andrés Andrés: Una viña, en Hoyo de la Zorra, de 1 cahiz y 4 hanegas; linda N. Lorenzo García, S. Manuel Lafuente, E. y O. monte: valor para la subasta, 255 pesetas.

El mismo: Una viña, en Cabezo Royo, de 4 hanegas; linda N. Hs. Mariano Andrés, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 70 pesetas.

Manuel Andrés Molinero: Un campo, en La Llana, de 2 hanegas y 1 almud; linda N. Vicente Marzo, S. acequia, Brazal del Riego y O. idem: valor para la subasta,

José Andrés Gaspar (Viuda): Un campo, en La Llana, de 5 hanegas y 8 almudes; linda N. Antonio Martínez, S. Dionisio Andrés, E. y O. Matías Marín: valor para la su-

basta, 907 pesetas.

Lorenzo Alvarez Lumbreras: Una viña, en Parromeras, de 1 hanega; linda N. Mariano Molinero, S. Mariano Al-varez, E. y O. Acequia Ardochera: valor para la subasta, 170 pesetas.

José Barcelona Berdejo: Una viña, en La Calzada, de 2 cahices; linda N. Eugenio Serrano, S. Mariano Berdejo, E. río y O. monte: valor para la subasta, 400 pesetas.

Mariano Berdejo Lavilla: Una viña secano, en Cañada Cosme, de 2 yugadas; linda N. Río Brea, S. Juan Berdejo, E. Vicente Serrano y O. ídem: valor para la subasta, 280 pesetas.

Juan Berdejo Lavilla: Un campo, en Río Brea, de media yugada; linda N. Mariano Berdejo, S. Vicente Serrano, E. el mismo Berdejo y O. Río Brea: valor para la subasta, 260 pesetas.

Vicente Benedí Barcelona: Una viña, en Hoyo de Félix, de 4 hanegas; linda N. acequia, S., E. y O. monte: valor

para la subasta, 70 pesetas. El mismo: Una viña, en La Calera, de 4 hanegas; linda N. Camino de Brea, S., E. y O. monte: valor para la su-

basta, 70 pesetas.

El mismo: Una viña secano, en Navas Altas, de 2 ca-hices; linda N. Manuel Marzo, S. Manuel Sánchez, E. y O. camino: valor para la subasta, 180 pesetas.

El mismo: Una viña secano, en partida del Cerrolígido, de 1 caniz; linda N., S., E. y O. monte: valor para la su-

basta, 90 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en La Calera, de 1 cahiz; linda N. Camino Brea, S., E. y. O. monte: valor para la subasta, 90 pesetas.

Mariana Galindo Serrano: Un campo olivar, en Hombría, de 9 almudes: linda N. Francisco Moreno, S. acequia, E. Manuel Ostáriz y O. Bernardo Galindo: valor para la subasta 215 pesetas basta, 215 pesetas.

Viuda Matías Gascón: Un campo, en Los Cerrados, de 1 hanega y 2 almudes; linda N. Gaudencio de Gracia, S. Manuel Marco, E. y O. camino: valor para la subasta, pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Mojón de Arándiga, de 1 cahiz; linda N. Gaudencio de Gracia, S. camino, E. y O. monte: valor para la subasta, 125 pesetas.

Pedro García Benedí: Un campo monte, en Espinar, de 1 cahiz; linda N. Pablo Pinilla, S. Ramón Garza, E. y O. monte: valor para la subasta, 125 pesetas.
El mismo: Un campo monte, en Río Brea, de 1 cahiz; lin-

da N. Pedro Marín, S. Mariano Ruiz, E. y O. camino: valor para la subasta, 125 pesetas.

Bernardo Gimeno Maestro: Un campo regadío, en Soriano, de 1 hanega; linda N. Pedro Arbáu, S. camino de herederos, E. Mateo Arbáu y O. Acequia Bajera: valor para la subasta, 135 pesetas.

El mismo: Un campo secano, en Balsa, de 1 y media yugadas; linda N., S. y E. monte común y O. Barranco de la Balsa: valor para la subasta, 210 pesetas.

Lorenzo García Gil: Un campo regadío, en Calleja, de 1 hanega; linda N. Acequia Bajera, S. camino de herederos, E. ídem y O. Francisco Bueno: valor para la subasta, 135 pesetas. 135

El mismo: Un campo, en La Llana, de 1 hanega y 4 almudes; linda N. Gaspar Sisamón, S. y E. Vicente Andrés y O. Lorenzo Andrés: valor para la subasta, 160 pesetas.

El mismo: Una viña secano, en Palacín, de 2 yugadas; linda N. monte, S. el dueño, E. y O. monte: valor para

la subasta, 350 pesetas.

El mismo: Una viña secano, en Palacín. de media yugada; linda N. Hs. Eduardo Gaspar, S. monte, E. viña del dueño y O. monte: valor para la subasta, 40 pesetas.

El mismo: Una viña secano, en Hoyo de la Zorra, de media yugada; linda N., S. y E. monte y O. yermo: valor para la subasta. ra la subasta, 40 pesetas.

El mismo: Una viña secano, en Alqueceras, de un cuarto de yugada; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 40 pesetas.

El mismo: Una viña secano, en Cementerio, de media

yugada; linda N. camino de herederos, S. y E. idem y O. camino de Arándiga: valor para la subasta, 140 pesetas.

El mismo: Una viña secano, en Los Sapos, de 3 vugadas:

linda N. monte, S. y E. Lorenzo Andrés y O. monte: valor para la subasta, 490 pesetas.

Mariano Huera Molinero: Una viña, en Río Brea, de 1 cahiz; linda N. Pedro Ibarzo, S. Vicente Gil, E. y O. monte: valor para la subasta, 140 pesetas.

Antonio Ibarzo Arantegui: Una viña, en Palacín, de 1 cahiz; linda N. Josephia Picilla S. Educada Casalir.

2

mo Ga

pa

mu

par

neg

3 % Lia

seta E

da 80

fuer

seta E

seta E N. lor E

cahia

mont

M: V

Bajer El Michael El Mi

G M E Marie E

到一世祖 四年

cahiz; linda N. Joaquín Pinilla, S. Eduardo Gaspar, E. v O.

monte: valor para la subasta, 200 pesetas. El mismo: Una viña monte, en Hoyo de la Zorra, de 4 hanegas; linda N. Viuda Romualdo Sisamón, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 45 pesetas.

El mismo: Una viña monte, en Pozo Royo, de 1 cahiz; linda N. carretera, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 90 pesetas.

El mismo: Una viña monte, en Barranco Balsa, de 2 cahices; linda N. José Urrea, S. Pascual Andrés, E. y 0. monte: valor para la subasta, 250 pesetas.

El mismo: Una viña monte, en Cañada Pascual, de 4 hanegas; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 62 pesetas.

El mismo: Una viña monte, en Palacín, de 4 hanegas; linda N. camino, S., E. y O. monte: valor para la subasta,

62 pesetas.

El mismo: Una viña monte, en Sarda Alta, de l cahiz; linda N. Mariano Ruiz, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 90 pesetas.

El mismo: Una viña monte, en La Sierra, de 1 cahiz; linda N. Manuel Benedí, S. Viuda de Atanasio Sisamón, y O. monte: valor para la subasta, 140 pesetas. El mismo: Una viña monte, en Pozo Royo, de 4 hanegas;

linda N. Lorenzo Andrés, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 45 pesetas.

Pedro Ibarzo Arantegui: Una viña, en Río Brea, de 4 hanegas; linda N. Vicente Gil, S. Mariano Huera, E. y O. camino: valor para la subasta, 70 pesetas.

El mismo: Una viña monte, en Río Brea, de 1 cahiz y 4 hanegas; linda N. Vicente Gil, S. camino, E. y O. monte: valor para la subasta 125 pesetas.

valor para la subasta, 135 pesetas.
Nazario Ibarzo Marco: Una viña monte, en Cerecere, de 2 hanegas y 6 almudes; linda N. Braulio Marzo, S. Acequia Molina, E. y O. monte: valor para la subasta, 200 pe

setas.

Joaquín Lafuente García: Una viña monte, en Solano, de 2 cabices; linda N. Manuel Serrano, S. Joaquín Lavilla, E.

y O. monte: valor para la subasta, 280 pesetas.

Juan Lavilla: Una viña, eu La Calzada, de 2 cahices;
linda N. Joaquín Lavilla, S. Ramón Benedí, E. Camino Brea

Ramón Liarte Ostáriz: Una viña monte, en Cuesta del Río Brea, de 2 cahices; linda N. Hs. Luis Sánchez, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 180 pesetas.

Manuel Lafuente Sánchez: Una viña secano, en Sólano, de 1 yugada; linda N. Joaquín Lavilla, S. Joaquín Pola, E. Luan Lavilla, V. O. idam; valor para la subasta, 140 pesetas.

Juan Lavilla y O. ídem: valor para la subasta, 140 pesetas.

Domingo Marco Molinero: Una viña secano, en Parromeras, de 2 almudes; linda N. Vicente Marco, S. Manuel Andrés, E. y O. monte: valor para la subasta, 80 pesetas.

Manuel Marco Marco; Un campo regadío, en Cerradillo de 1 hanega y 3 almudes; linda N. Aniceto Francés, S. Gaudencio de Gracia, E. y O. acequia: valor para la subasta, 200 pesetas.

basta, 200 pesetas. Mariano Marco Andrés: Un campo regadío, en La Llana, de 2 hanegas y 1 almud; linda N. Miguel Andrés, S. Basilio Marco, E. y O. acequia: valor para la subasta, 375 per settos

José Monreal Abello: Un campo regadío, en Olivar, de 1 hanega y 8 almudes; linda N. Gregorio Molinero, S. Juan Bueno, E. y O. camino de Morés: valor para la subasta, 267 pesetas.

El mismo: Un campo regadio, en Arañales, de 1 hanera y 8 almudes; linda N. Antonio Casáus, S. Pascual Andrés, E. y O. acequia: valor para la subasta, 300 pesetas.

Manuel Molinero Horno: Un campo regadio, en Tablas de Pablo, de 2 hanegas y 6 almudes; linda N. Mariano Mo-linero, S. Manuel Ostáriz, E. Manuel Andrés y O. acequia: valor para la subasta, 400 pesetas.

El mismo: Un campo regadío, en Morutas, de 1 hanega; linda N. Mariano Molinero, S. Paulino Andrés, E. y 0.

acequia: valor para la subasta, 160 pesetas.

El mismo: Un campo regadío, en Gindalera, de 1 hanega y 6 almudes; linda N. Mariano García, S. Julio Urrea, E. Dionisio Andrés y O. Acequia Bajera: valor para la subasta, 666 pesetas.

El mismo: Un campo regadio, en Laviña, de 1 hanega y 2 almudes; (no consta ningún punto cardinal): valor para la

subasta, 666 pesetas.

Pedro Molinero Molinero: Un campo regadio, en Parromeras, de 6 almudes; linda N. Clemente Marco, S. Vicente García, E. Ventura Andrés y O. Vicente Andrés: valor para la subasta, 85 pesetas. El mismo: Un campo, en Nava Alta, de 1 yugada; linda N. camino Rodanas, S., E. y O. monte: valor para la su-

hasta, 140 pesetas.

Simón Perales Vera: Un campo, en La Llana, de 9 almudes; linda N. Mariano Alvarez, S., E. y O. camino: valor para la subasta, 120 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en Cabezo Royo, de 2 ha-

Dira la subasta, 120 pesetas.

Il mismo: Un campo viña, en Cabezo Royo, de 2 hanegas; linda N. Mariano Alvarez, S. Sancho Pérez, E. y 0. monte: valor para la subasta, 40 pesetas.

Canuto Pinilla Molinero: Un campo viña, en la Llana, de 3 almudes; linda N. brazal de riego, S. ídem, E. Ambrosio Liarte y O. Acequia Medio: valor para la subasta 35 po Liarte y O. Acequia Medio: valor para la subasta, 35 pe-

El mismo: Un campo viña, en Balsones, de 1 yugada; lín-N., S., E. y O. monte común: valor para la subasta,

Joaquín Pola Barcelona: Un campo viña, en Solana, de 1 y media yugadas; linda N. Joaquín Benedí, S. Manuel Latuente, E. y O. ídem: valor para la subasta, 210 pesetas.

Mariano Sancho Miguel: Un campo regadío, en Jaqué, de hanegas y 2 almudes; linda N. Bárbara Horno, S. Matas Marín, E. y O. camino: valor para la subasta, 833 pesetas

El mismo: Un campo regadío, en Portillo, de 2 hanegas y El mismo: Un campo regadio, en Forchio, de 2 manegas y 2 almudes; linda N. Viuda Atanasio Sisamón, S. Mariano Molinero, E. y O. camino: valor para la subasta, 340 pe-

El mismo: Un campo viña, en Portillo, de 1 cahiz; linda N. Pedro Andrés, S. Antonio Lausín, E. y O. monte: va-lor para la subasta, 155 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Cañada de Ricla, de 1 Cabiz; linda N. Mariano García, S. barranco, E. y O. mon-

valor para la subasta, 90 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Arañales, de 4 hanegas; mida N. Acequia Molino, S. camino, E. y O. monte: valor Para la subasta, 45 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Hombría de los Bosques, 2 cahices; linda N. Ambrosio Liarte, S. idem, E. y O. onte: valor para la subasta, 180 pesetas

El mismo: Un campo monte, en Mojón de Aranda, de

El mismo: Un campo monte, en Mojón de Aranda, de hanegas; linda N. Pedro Andrés, S. acequia, E. y O. mondanuel Serrano García: Un campo viña, en Solano, de 2 disces; linda N. Joaquín Lafuente, S. Joaquín Pola, E. y Antonio Sisamón: Un campo, en Platera, de 6 almudes; linda N. Matías Marín, S. brazal de riego, E. y O. Acequia mismo: Un campo, en La Llana, de 8 almudes; linda María Sisamón, S. Faustino Sisamón, E. Lorenzo András y O. brazalete de riego; valor para la subasta, 106 pes y O. brazalete de riego: valor para la subasta, 106 pe-

El mismo: Un campo, en La Llana, de 1 hanega y 2 al-des: linda N. Vicente Andrés, S. idem, E. brazal de riego Vidada N. Vicente Andrés, S. idem, E. brazal de riego Viante Andrés: valor para la subasta, 346 pesetas.

el mismo: Un campo, en Portillo, de 2 hanegas; linda María Sisamón: valor para la subasta, 370 pesetas. María Sisamón: valor para la subasta, 370 pesetas. María Sisamón: valor para la subasta, 370 pesetas. A Río Brea, S. Marcelino Benedí, E. acequia y O. Li mismo: Un campo, en Las Suertes, de 2 hanegas; abriel Marín: valor para la subasta, 320 pesetas. Linda N., S., E. y O. monte común: valor para la subasta, 320 pesetas.

mismo:

mismo: Un campo, en La Sierra, de 1 y media yu-la subasta, 30 pesetas. Minismo: Un campo, en Cañada del Cojo, de 1 y media y 0 monte: valor para la subasta, 120 pesetas. Il mismo: Un campo, en Los Sapos, de 1 yugada, linda

N. Luis Sánchez, S. monte, E. tierra de mismo y O. ídem:

valor para la subasta, 80 pesetas. El mismo: Un campo, en Barranquera, de media yugada; linda N. Lorenzo Andrés, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 120 pesetas.

Cecilia Trigo Pola: Un campo, en Chopera Alta, de 2 hanegas y 5 almudes; linda N. Pedro Ostáriz, S. Mariano Molínero, E. acequia y O. río: valor para la subasta, 338 pe-

El mismo: Un campo, en Torca del Millán, de 1 hanega y 8 almudes; linda N. Lørenzo García, S. Antonio Molinero, E. Juan Molinero y O. Pedro Marín: valor para la subasta,

E. Juan Montero y 232 pesetas.

El mismo: Un campo, en Campo del Charro, de 5 hanegas y 10 almudes; linda N. Ignacio Molinero, S. Manuel Martínez, E. Mariano Molinero y O. camino: valor para la subasta, 1.166 pesetas.

El mismo: Un campo, en Morico, de 2 hanegas; linda

El mismo: Un campo, en Morico, de 2 hanegas; linda N. José Molinero, S. Manuel Benedí, E. Mariano García y O. río: valor para la subasta, 280 pesetas. El mismo: Una viña, en Palacín, de 1 cahiz; linda N. Manuel Molinero, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 210 pesetas.

210 pesetas.

El mismo: Una viña monte, en Cañada Roqque, de 1 ca-hiz; linda N. Manuel Molinero, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 200 pesetas.

Santiago Trasobares Maestro: Una viña monte, en La Llana, de 9 almudes; linda N. Romualdo Marín, S. Mariano

Llana, de 9 almudes; linda N. Romualdo Marín, S. Mariano Alvarez, E. y O. camino: valor para la subasta, 120 pesetas. El mismo: Un campo viña, en Hoyo de la Zorra, de 1 cahiz; linda N. Pedro Andrés, S. Dionisio Andrés, E. y O. monte: valor para la subasta, 170 pesetas. El mismo: Un campo viña, en Hoyo Corrales, de 1 cahiz; linda N. Matías Marín, S. Romualdo Marín, E. y O. monte: valor para la subasta, 140 pesetas.

Miguel Trasobares Martínez: Un campo viña, en Andacón, de 1 hanega; linda N. José Liarte, S. Juan Molinero, E. y O. Julio Urrea: valor para la subasta, 160 pesetas. El mismo: Un campo, en Nava Alta, de 1 cahiz; linda N. Manuel Gil, S. Mojón de Mesones, E. y O. senda: valor para la subasta, 187 pesetas.

José Trasobares Sisamón: Un campo viña, en Cabezo Royo, de 1 cahiz; linda N. Bienvenido Ruiz, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 90 pesetas.

Santiago Andrés Gaspar: Un campo, en Navas Bajas, de 2 yugadas; linda N. José Urrea, S. Fermín Alvarez, E. Mariano Ruiz y O. Mojón de Mesones: valor para la subasta, 350 pesetas. Mariano Ruiz y O. Mojón de Mesones: valor para la su-

Mariano Ruiz y O. Mojon de Mesones: valor para la subasta, 350 pesetas.

Braulia Marco Sisamón: Un campo, en Cruzada, de 2 hanegas y 6 almudes; linda N. Ambrosio Liarte, S. Mariano Ruiz, E. y O. brazal: valor para la subasta, 499 pesetas.

La misma: Un campo, en La Solana, de 5 hanegas y 6 almudes; linda N. Vicente Andrés, S. Manuel Andrés, E. y O. acequia: valor para la subasta, 940 pesetas.

La misma: Un campo regadío, en Orejano, de 3 hanegas y

La misma: Un campo regadío, en Orejano, de 3 hanegas y 4 almudes; finda N. Manuel Andrés, S. Mariano Molinero, E. campo del mismo y O. Acequia Bajera: valor para la subasta, 560 pesetas.

La misma: Un campo regadío, en Parromeras, de 1 hanega y 6 almudes; linda N. José Martínez, S. Ventura Andrés, E. y O. acequia: valor para la subasta, 90 pesetas. La misma: Un campo regadío, en Parromeras, de cabida (no consta); linda N. Eusebio Marco, S. Pedro Molinero, E. y O. Acequia Medio: valor para la subasta, 50 pesetas.

Antonio Martínez: Un campo regadio, en La Llana, de 1 hanega y 3 almudes; linda N. José Andrés, S. Hs. Dámaso Arbáu, E. y O. Vicente Andrés: valor para la subasta, 200

Mariano Marco García: Una viña regadio, en Manca, de 1 hanega; linda N. Mateo Arbáu, S. Joaquín Pinilla, E. y O. brazal: valor para la subasta, 160 pesetas.

El mismo: Una viña regadío, en Tablas de Pablo, de 1 hanega; linda N. Vicente Andrés, S. Juan Bueno, E. y O. acequia: valor para la subasta, 160 pesetas,

Vicente Gil Andrés: Una viña, en Salto, de 4 hanegas; linda N. Mariano Ruiz, S. Hs. Gabriel Marín, E. y. O. Pablo Pinilla: valor para la subasta, 85 pesetas.

El mismo: Una viña, en Río Brea, de 4 hanegas; linda N. Joaquín Pinilla, S. Mariano Huera, E. y O. Pedro Ibarzo: valor para la subasta, 75 pesetas.

El mismo: Una viña, en Majadal, de 2 cahices; linda N.

Mariano Ruiz, S. Ignacio Molinero, E. y O. monte: valor

para la subasta, 280 pesetas.

El mismo: Una viña, en Pozo Royo, de 6 cahices; linda N. camino, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 750

El mismo: Una viña, en Barrillo, de 2 cahices; linda N. Mariano Alvarez, S. Hs. Vicente Ibarzo, E. y O. barranco:

valor para la subasta, 250 pesetas.

El mismo: Un campo secano, en Tocho, de 1 cahiz; linda N. camino, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 90 pe-

Ramón Liarte Molinero: Un campo, en Banderas, de 5 hanegas; linda N. Gregorio Liarte, S. Antonio Lausín, E. Paulino Andrés y O. acequia: valor para la subasta, 1.000

El mismo: Un campo, en Olivar del Cojo, de 5 hanegas; linda N. Mariano Ruiz, S. Bienvenido Ruiz, E. y O. ace-

ninda N. Mariano Kuiz, S. Bienvenido Kuiz, E. y O. acequia: valor para la subasta, 900 pesetas.

El mismo: Un campo, en Tabla de Estacada, de 1 hanega y 3 almudes; linda N. acequia, S. brazal de riego, E. y O. ídem: valor para la subasta, 250 pesetas.

El mismo: Un campo viña, en Hoyo de la Zorra, de 4 hanegas; linda N. Ambrosio Liarte, S., E. y O. monte: va-

Manuel Molinero Chueca: Un campo, en Chopera Alta, de 2 hanegas y 10 almudes; linda N. Juan Moliner, S. campo del mismo, E. acequia y O. río: valor para la subasta, 396 pesetas.

El mismo: Un campo, en Torcada Millán, de 2 hanegas

6 alnudes; linda N. Mariano Molinero, S. Antonio Molinero, E. y O. río: valor para la subasta, 349 pesetas.
El mismo: Un campo, en Manzanera, de 1 hanega y 8 alnudes; linda N. Pascual Andrés, S. Ignacio Molinero, E. y O. río: valor para la subasta. 332 pesetas.

mudes; Inda N. Pascual Andres, S. Ignacio Molinero, E. y O. río: valor para la subasta. 332 pesetas.

El mismo: Un campo, en Manzanera, de 2 hanegas y 16 almudes; linda N. Cecilia Trigo, S. Antonio Ignacio Molinero, E. y O. ídem: valor para la subasta 449 pesetas.

El mismo: Un campo, en San Juan, de 1 hanega y 8 almudes; linda N. Antonio Molinero, S. Ignacio Molinero, E. y O. eamino: valor para la subasta, 332 pesetas.

El mismo: Un campo, en Morranes, de 6 hanegas y 8 almudes; linda N. Mariano Molinero, S. Antonio Lausín, E. y O. José Martínez: valor para la subasta, 1.200 pesetas.

El mismo: Un campo, en La Chopera, de 7 hanegas y 6 almudes; linda N. Juan Molinero, S. Antonio Molinero, E. y O. río: valor para la subasta, 1.089 pesetas.

El mismo: Un campo, en Casa Lugar, de 1 hanega y 8 almudes; linda N. Juan Molinero, S. Pedro Ponciano Andrés, E. ídem y O. acequia: valor para la subasta, 267 pesetas.

El mismo: Un campo, en Urbanas, de 10 almudes; linda N. Manuel Benedí, S. Mariano Molinero, E. Juan Molinero y O. río: valor para la subasta, 116 pesetas.

El mismo: Una viña, en Palacín, de 1 cahiz; linda N. Juan Molinero, S. Cecilio Jeig, E. y O. monte: valor para la subasta, 145 pesetas.

la subasta, 145 pesetas. El mismo: Una viña, en Portillo, de 1 cahiz; linda N. Antonio García, S. Pedro Andrés, E. y O. Clemente An-

drés: valor para la subasta, 140 pesetas. El mismo: Una viña, en Collado de Piedra, de 4 hane-gas; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 100 pesetas.

El mismo: Una viña, en Pertusa, de 1 cahiz; linda N. Marcelino Benedí, S. barranco, E. y O. monte: valor para

la subasta, 170 pesetas. El mismo: Un monte, en Cañada Roque, de 1 cahiz y 4 hanegas; linda N. Cecilio Trigo, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 210 pesetas.

El mismo: Un monte, en Monegré, de 3 cahices; linda N. Sancho Pérez, S., E. y O. monte: valor para la subasta,

270 pesetas.

El mismo: Un monte, en Sarda Alta, de 3 cahices; linda N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 180 pesetas. El mismo: Un monte, en Frente al Pueblo, de 4 hanegas; linda N. Cosme Andrés, S. monte, E. y O. acequia: valor para la subasta, 62 pesetas.

Valero Pinilla Andrés: Un campo, en Los Cerredos, de 1 hanega y 8 almudes; linda N. Mariano Ruiz, S. Domingo Ostáriz, E. y O. Viuda de Juan Pinilla: valor para la su-

basta, 267 pesetas.

El mismo: Un campo, en Anegados, de 2 hanegas y 1 almud; linda N. Manuel Andrés, S. Mariano Ruiz, E. y O. río: valor para la subasta, 333 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Hoyo de la Zorra, de l cahiz; finda N. Antonio Lausín, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 125 pesetas.

El mismo: Un campo, en Majeda, de 1 cahiz y 4 hanegas; linda N. Matías Marín, S. Pedro Marín, E. y O. monte: valor para la subasta, 187 pesetas.

El mismo: Un campo, en Pizaiza, de 1 cahiz; linda N. camino, S., E. y O. monte: valor para la subasta, 140 pecetro.

Mariano García Molinero: Un campo ,en Urbanos, de 3 hanegas y 8 almudes; linda N. José Molinero, S. Mariano Ruiz, E. y O. acequia: valor para la subasta, 587 pesetas. El mismo: Un campo monte, en Navas Bajas, de 4 cahices; linda N. Camino de la Sierra, S., E. y O. monte: valor

para la subasta, 560 pesetas.
El mismo: Un campo monte, en Mojón de Mesones, de 2 cahices; linda N. Mojón, S., E. y O. monte: valor para la subasta 180 pesetas.

Inocencio Marco Marco: Un campo, en Portillo, de 2 hanegas y 5 almudes; linda N. Mariano Alvarez, S. Manuel Molinero, E. Serafín Bueno y O. acequia: valor para la subasta, 373 pesetas.

El mismo: Un campo monte, en Nava Alta, de 3 cahices; linda N. Pedro Ostáriz, S. Santos Trasobares, E. Camino de Rodanas y O. monte: valor para la subasta, 270 per

Teresa Molinero Molinero: Un campo regadio, en La Viña, de 21 áreas y 87 centiáreas; inda N. brazal, S. Ignacio Molinero, E. brazal y O. acequia: valor para la subasta,

400 pesetas.
Y como quiera que los deudores referidos no residen ni tienen representante en este pueblo, ni han participado a la Delegación de Hacienda el lugar de su residencia o la persona que ha de representarles, se les notifica la subasta por medio de la presenta la subasta por medio de la presenta la Temedio de la presente, que por duplicado se remite a la Te-sorería de Hacienda de esta provincia, para que pueda acordar su inserción en el Boletín Oficial, según dispone el ar-tículo 142 de la Instrucción de 26 de abril de 1900, y se les requiere para que en término de 3.º día presenten en esta Oficina los títulos de propiedad de los bienes embargados, bajo apercibimiento de suplirlos a su costa.

En Nigüella, a 28 de mayo de 1925.—El Recaudador, Alfonso de Santo.

fonso de Sosa.

SECCIÓN SEXTA

Alagón.

N.º 2.930.

Aprobado por la Comisión Permanente el presupuesto formado para las obras de pavimentación y construcción de aceras de la Plaza de la Constitución y calle Mayor, y que se aplique a la mejora la contribución especial creada por el R. D. de 31 de diciembre de 1917 y art. 332 y siguientes del Estatuto municipal, se hace público que, conforme a lo preceptuado en dichas disposiciones, queda expuesto al publica al sur al publica al publica al publica al publica al sur al s blico el expediente, en la secretaría municipal, por término de quince días, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a fin de que los interesados puedan examinarlo y conocellas cuotas con que deben contribuír a la mejora dándose puedas contribuír a la mejora de la mejora della mejora della mejora de la mejora de la mejora de la mejora della mejo ra, dándose un plazo de siete días más para las

Alagón, a 10 de junio de 1925. — El Aisalde reclamaciones. Modesto Gracia Júlve.

Núm. 2.809

Propuestas, por la Comisión permanente, restransferencias d rias transferencias de crédito dentro del presidente ordinario puesto ordinario de este Municipio y ejercicio corriente de 1924. 25 corriente de 1924-25, según expediente que se instruye al efecto estado expediente que se instruye al efecto, estará de manifiesto en la se-

cretaria de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos prevenidos en el artículo 12 del Reglamento de 23 de agosto de 1924, para poder formularse reclamaciones ante el Ayuntamiento pleno.

Ateca, a 8 de junio de 1925. - El Alcalde, Pe-

dro Colás.

N.º 2.565. Cariñena.

Con esta fecha han sido retirados por haber estado al público el tiempo reglamentario, el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria, lista de edificios y solares y matricula industrial, de los cuales no ha habido reclamación alguna, el cual se remite para su inserción en el Boletín Oficial.

Cariñena, 26 de mayo de 1925. — El Alcalde

ejerciente, Andrés Morlas.

Cubel. · N.º 2.811.

Se halla vacante la plaza de veterinario de este pueblo, Torralba de los Frailes y Aldehuela de Liestos, que constituyen agrupación, cuya dotación consiste en 600 pesetas por la inspección de carnes y 365 pesetas por la de Higiene y Sanidad pecuarias, que serán satisfechas de los respectivos presupuestos municipales.

Los concursantes dirigirán sus instancias documentadas a esta Alcaldía, en el plazo de treinta días, pasado el cual se proeverá por el orden de preferencia de méritos que previene el artículo 96 del Reglamento de Empleados muni-

cipales.

El agraciado podrá contratar libremente con los vecinos dueños de caballerías por la asistencia de las mismas.

Cubel, 3 de junio de 1925.—El Alcalde, To-

más Yagüe.

ob some shoulding La Almunia de D.ª Godina. N.º 2.846.

El día 1.º del próximo julio y hora de las once, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta para el arriendo del arbitrio de macelo durante el año 1925-26, por el tipo en alza de once mil pesetas y condiciones siguientes:

Procedimiento, pliego cerrado.

Entrega de pliegos, en la secretaria de este Ayuntamiento, horas de once a trece y días no festivos comprendidos desde el siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL al anterior, inclusive, del señalado para la subasta.

Modelo de proposición:

D. ...,, enterado del pliego de condiciones que acepta, ofrece pesetas (la cantidad en letra), por el arriendo de macelo para el año 1925-26.

Depósito provisional, 5 por 100 del tipo de

tasación.

Fianza definitiva, 20 por 100 importe adjudi-

Letrado designado para bastanteo poderes,

D. Ricargo Lozano, de esta vecindad. El oportuno pliego de condiciones puede ser consultado en la secretaria de este Ayunta-

La Almunia, 10 de junio de 1925. — El Alcalde, José Gil,

El día 1.º del próximo julio y hora de las doce, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas para el año 1925-26, por el tipo de tasación de siete mil quinientas pesetas y condiciones siguientes;

Procedimiento subasta, pliego cerrado.

Entrega de pliegos, en la mesa presidencial, durante la primera media hora de la subasta.

Modelo de proposición:

D., vecino de, enterado del pliego de condiciones, que acepta, ofrece, pesetas (la cantidad en letra) por el arriendo de pesas y medidas para el año 1925-26.

Depósito provisional, 5 por 100 del tipo de

Fianza definitiva, 20 por 100 importe adjudi-

Letrado designado para el bastanteo de poderes, D. Ricardo Lozano, de esta vecindad.

Se excluye de este arriendo cuanto concierne a la remolacha que se adquiera en este término durante el año del arriendo.

Si fuere declarada desierta por falta de licita. dores, se celebrará nueva y segunda subasta cinco días después de la primera, con la rebaja

del 25 por 100. El pliego de condiciones puede ser consul-

tado en esta secretaría municipal.

La Almunia, 10 de junio de 1925. — El Alcalde, José Gil.

Luna. N.º 2.848.

Durante los días 18, 19 y 20 del actual, y horas de ocho a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde, se hallará abierta en esta Casa Consistorial la recaudación voluntaria del cuarto trimestre del repartimiento general de este Ayuntamiento, formado para el ejercicio corriente.

Luna, 8 de junio de 1925. — El Alcalde, José Soro.

Saviñán. N.º 2805.

Habiendo acordado este Ayuntamiento la enajenación en pública subasta del edificio de propiedad municipal, sito en la calle Mayor de este pueblo, núm. 56 por el tipo de diez mil pesetas en alza, se hace público en cumplimiento del artículo 162 del Estatuto municipal, para que los que les interese el concurso puedan presentar proposiciones en pliego cerrado, en este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días. La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa, y en caso de resultar iguales dos o más propuestas, se abrirá pública licitación, en pujas a la llana, y de existir igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación.

El precio del remate lo entregará el rematante

en el acto de hacer la escritura pública.

Saviñán, 8 de junio de 1925.—El Alcalde, Pascual Sanjuán.

Vera. N.° 2.815.

Aprobados por el Ayuntamiento pleno los pliegos de condiciones que habrán de servir de 'base para las subastas del arriendo del arbitrio de pesas y medidas y macelo público para el próximo año económico de 1925-26 estarán de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento, por término de diez días, a los efectos del R. D. de 22 de mayo de 1923, cuyas subastas tendrán lugar el día 21 del corriente mes, a las diez y once de la mañana respectivamente, en la Casa Consistorial, bajo el tipo en alza de 1.125 pesetas la de pesas y medidas, y 900 pesetas la de derechos del macelo público; previniéndose que de no presentarse licitadores se celebrarán segundas subastas el día 28 del corriente mes, en el mismo local y horas designados para las primeras, con rebaja del 25 por 100.

No se admitirán posturas a los comprendidos en el art. 11'del referido R. D., y las proposiciones, a las que es preciso acompañar el resguardo del depósito y la cédula personal, deberán presentarse en pliego cerrado, durante el plazo que determina el art. 17 de dicho Real decreto.

Vera de Moneayo, 6 de mayo de 1925. — El Alcalde, Jacinto Gil.

SECCIÓN SÉPTIMA

Administración de Justicia

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publica-ción del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 187 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar y Marina.

Núm. 2.824.

ALLUÉ PÉREZ, Julián; domiciliado últimamente en la Cartuja Baja, 186, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día diez y siete del actual, a las diez de su mañana, ante la Audiencia provincial de esta ciudad con objeto de asistir al juicio oral y público de causa seguida en el Juzgado de San Pablo, sobre hurto, contra Luis Sáez Frial.

Núm. 2.849.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Caspe.

D. Juan Llidó Pitarch, Juez de primera instan-

cia de Caspe;

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre declaración de herederos abintestato de los hermanos D. Francisco, Desiderio y D. Juan José Domenech Garrabea, vecinos que fueron de Fabara, a instancia de D. José Fau y Florián, como marido de D.ª Francisca

Garrabea Cañardo, solicitando sea declarada ésta heredera de aquéllos, de los que es prima hermana, y con arreglo a lo preceptuado en el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento civil, se llama a cuantos se crean con igual o mejor derecho, para que dentro de un mes, contando desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, comparezcan ante este Juzgado para hacer uso de su de

Dado en Caspe, a diez de junio de mil novecientos veinticinco. - Juan Llido. - El Secretario judicial, Cándido Mola.

Nam. 2.825.

Zaragoza.—San Pablo. Cédula de requerimiento.

En virtud de lo mandado por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza, en expediente para la exacción de multa impuesta por el Sr. Gobernador civil de, esta provincia a Ildefonsa Marín, cuyo actual paradero se ignora, se le requiere a ésta por medio de la presente para que dentro del término de quinto día satisfaga la multa de cien pesetas impuesta; bajo apercibimiento de que sino lo verifica se precederá a su exacción por la vía de apremio.

Y para que sirva de requerimiento en forma, expido la presente que firmo en Zaragoza, a ocho de junio de mil novecientos veinticinco.

Manuel Palomares.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2832.

Sindicato de riegos de El Frasno.

En cumplimiento de lo que disponen las vigentes, ordenanzas de riegos por las que se rigo esta Comunidad, se convoca a Junta general de regantes, que tendrá lugar en esta Casa Consis torial el día 21 del actual y hora de las diez; y si en ella no hubiese número suficiente de concurrentes para tomar acuerdos, se celebrará en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes, a la misma hora y en el propio local que la primera, adoptándose en ella los acuerdos que procedan, cualquiera que sea el número de los concurrentes, sobre los asuntos que figuran en la orden del día.

El Frasno, 8 de junio de 1925.—El Presidente de la Comunidad, Antonio Hernández.

correspondiente al

DERECHO, FORAL DE ARAGON

De venta en esta imprenta al precio de 1 per ta ciemplar seta ejemplar. — Certificado 1'35.

IMPRENTA DEL HOSPICIO

Núm. del	NOMBRES DE LOS INDIVIDUOS	MOVPUEBLOS 1	Núm. del Registro	NOMBRES DE LOS INDIVIDUOS	PUEBLOS
4	Crescencio Francés	Morés	587	Santiago García	Purroy
4	Faustino Morales	Id.	166	Joaquín Jarro	Quinto
7	Julián Crespo	Id.	317	Octavio Novella	Id.
5	Pio Morte	1410103	179	Vicente Budría	Id.
	Manuel Moros	ld.	289	Manuel Escudero	Id.
1	Teodoro Asensio	Movera	316	Teodoro Plo	- Id.
11	Melchor Laborda	Mozota	637	Blas Abenia	Id.
	Juan Cartagena		638	Gregorio Jardiel	Id.
	Santiago Laborda	Id. Id. Muel	122 175	Santiago Valenzuela	Remolinos
3	Julián Gracia Antonio Burillo	BAT I Prancisci and	277	Valero Molinos Cosme Soler	Id.
2	Florencio Murillo	Muel Id. Id. Id.	490	Emilio Soler	Id.
	Jacinto Marin	MOId marroral 1 CC	447	Sindicato San Antonio	Id.
1	Pascual Aliaga	Id.	811	José Alonso Zaldívar	Id
1	Valentín Hernández	Munébrega	187	Laureano Pascual	Ricla
1	Bernardino Villar	Id.	358	Pedro Vera	Id.
ij	Gabriel Górriz	Murero	220	Mariano Cobos	Id.
I	Melchor Garatachea	Id.	246	Cristóbal Guerrero	Id.
51	Bienvenido Ruiz	Nigüella	339	Nicolás Mosteo	l la.
	Miguel Albiac	Nonaspe	247	Serafín Gracia	Id.
	Bernabé Moya	Novallas	457	Miguel Lausin	Id.
3	Sinforiano Lumbreras	Id.	536	Bernabé Franco	Id.
5 1	Esteban Cunchillos José María Vera	Id.	744	Jacinto Poza	Id.
	Viuda de M Sánchez	Id.	750	Miguel Lausin	Id.
3	Pascual Genzor	Novillas	153	José Ferrer	Rodén Id.
3	Luis Lostao	Id.	271 511	Cipriano Pérez Rafael Val	Id.
5	Felipe Raleta	Id.	846	Segundo Castillo	Romanos
3	Joaquín Lázaro	Id.	254	Nicolás Sánchez	Rueda
4	Felipe Muñoz	Nuévalos	343	Félix Perulán	Id.
1	Manuel Solórzano	Id.	228	Juan Jiménez	Id.
3	José Peiro	Id.	441	Vicente Mareca	Id.
5	Máximo Berdala	Nuez de Ebro	298	Pedro Miranda	Saviñán
5	Nicolás Sierra	Orera	462	Pascual Olvés	Id.
1	Serapio Gaspar	Osera	589	Roque Gasca	Id.
5	Ramón Guiral	Id.	62	Zacarías Ipas	Sádaba
5	Florencio Sierra Pedro Vela	IU.	- 66	Valentín Muruzábal	Id.
7	Manuel Pérez	Paracuellos Jalón	233	Jaime Artajo	Id.
3	Elías Pina	Id, in a most of i	777	Ricardo Bandrés	Id.
6	Manuel Blancas	Id.	251	Rudesindo Sancho	Salillas Id.
3	José Heredia	Paracuellos Jiloca Id.	341	Cándido Bueno	Id.
7	Luis Bernal	Id.	443 183	Mariano Rosell Valentín Benito	San Juan de
5	Félix Pérez	Id.	348	Auspicio Martín	Id.
7	Mariano Recai	Id.	137	Mariano Loshuertos	Id.
0		Id.	661	Cándido Martín	Id.
	Julián Puértolas	Pastriz	748	Lorenzo Gracia	Id.
3	Justo González	Pedrola	714	Basilio Osta	San Martín de
	Vicente Coste Esteban Terraz	Id.	756	Mariana Ruana	Id.
)	José Guerrero	ld.	141	Francisco Barba Mariano Gaudó	San Mateo de
	Valentin Lidoy	Id.	345	Mariano Gaudó	Id.
	Daniel Lasheras	1d.	142	Rafael Gaudo	Id.
5	Antonio Valentin	1d.	641	Marcelino Bordonaba	Id.
	Pedro Herrando	rerdiguera	664	Isidro Pérez	Id.
	Candido Benito	Id. Peñaflor	695	Faustino Arruego	Id. Santa Cruz de
3	Lomas Cegonino	Dialine 1	667	Francisco Magallón	Id.
	Mamon Rurillo	Dino	704 786	Narciso Berges Nicasio Lainez Joaquin Soriano	Id.
5	Julian Pallarés	0	503	Toaquín Soriano	Sástago Sástago
2	Ricardo Cortés	Id. Pinseque	642	Celedonio Palación	Id.
3	Paulino Gracia Florentin Management	Pinseque	553	Alejandro Pablo	Id. Sediles
3	Sindicate A	10.	238	Pedro Nandín	Sierra de Luna
5	Adelardo Aznar	1d.		Nicolás Contín	Sigüés
3	Gregorio Modeon	Plasencia	264	Santos Latas	Sigüés Sobradiel
2	José Marcén	Id.	100	Vda. de F. Arbuniés	I Sos
7	Luis Dito	Id.	226	Mariano Garrido	Larazona
5	Manuel Trian	Id.	161	Pablo Resa Manuel Albericio	Id.
4	Dienvenido Condi	Id. strugmond ax	132	Manuel Albericio	Id.
	El Alcaldo (1022)	1d.	103	Dionicio Morono	Id
1			101	Manuel Cisneros	Id.
6		Id. Pozuel de Ariza	106	Vda. de S. Marqueta	1d.
3		Id.	186	Vua. de B. Rada	Id.
0	Variali Homes	Pradilla	290	Lacambra - Compañía	Id.
2	Sindicate	Id.	291	Manuel Cisneros Vda. de S. Marqueta Vda. de B. Rada José Moya Lacambra y Compañía Pedro Ainaga Florencia Motilya	Id.
1	Blas Salvador	Id.	665	Florencio Motilva	Id.
	Dalvada-				

M.C.D. 2022

a a n

1-11-11-1

e e e e e e e e e e r r

e

9

Núm. del	NOMBRES	PUEBBOS	Núm. del Registro	NOMBRES	PUEBLO
dell	DE LOS INDIVIDUOS		del	DE LOS INDIVIDUOS	- CHBLO
7	Joaquín Sola	Tarazona	826	Teodoro Agudo	Villalba de
5	Juan Laborda	Id.	653 206	Jaime Sala Manuel Oliete	Villafranca
	José Motilva Alejandro Motilva	Id.	606	José Aguilar	Villalengua Id.
	Emeterio Arnedo	Id.	546	Alejandlo Aguaviva	Id.
5	Julio García	Id.	729	Manuel Marco	Id.
)	Félix López	Tauste	648	Blas Bueno	Villamayor
	Antonio Pellicer	Id.	487	Manuel Guerrero	Villanueva d
	Casiano Carcés	Id.	138	Manuel Lisón	Id.
	Vicente Mombiela Francisco Sabater	Id.	347	Francisco Bonet Esteban Martes	Id. Id.
	Javier Ramírez	Id.	522	Victoriano Ortiz	Id.
5	Claro Barrutia	Id.	662	Víctor Morte	Id.
	Wenceslao Conget	Id.	747	Victorio Guillén	Id.
	Antonio Royo	Id.	814	Gregorio Solas	Id.
	Juan Pola	Id.	557	Miguel Royo	Villanueva d
	C.a de Alcoholes	Terrer Id.	558	Manuel Sancho	Id.
	Manuel Durán Arturo Serrano	Id.	850	Manuel Sancho	Id. Villar de lo
	Hilario Herrer	diald missis of	851	Isidro Sancho Pablo Muñoz	Villarreal de
	Rosalío Grávalos	Tierga	104	Hijo de V. Martínez	Villarroya de
	Lino Vera	Id.	229	Vda. de R. Esteve	Id.
	Mateo Grávalos	Id.	85	Felipe Renieblas	Id.
	Tomás Ibáñez	Torralba de Ribota	602	Babil Lascuevas	Id.
	Andrés Sos	Id.	465	Gregorio Gracia	Id.
	José Embid	Id. Torrellas	1	Amado Melantuche	Zaragoza Id.
1	Julián García Sotero Beamonte	Id.	2 6	Vda. de M. Félez Asoc. de Labradores	Id.
	Luis Molino	Id.	7	Miguel Tutor	Id.
	Agustín Bartolomé	Id.	12	Joaquín Gil	Id.
1	Ignacio Fortea	Torrijo de la C.	15	Sociedad General Azucarera	Id.
1	Daniel Sánchez	Id.	16	José Sanza	Id.
	Antonio Causapé	Torres de B.	19	Miguel García Eito	Id.
	Salvador Cuartero	Id. Id.	20	Ambrós y Villarroya	Tall Fd.
	Luciano Caparrós Bienvenido Mallén	Id.	26 27	Abdón Ibáñez Blas Banzo	Id.
	Anselmo Pérez	Id.	28	García Sánchez-Miret	Id.
	Domingo Pablo	old. A series in	29	Roberto Repollés	Id.
	Juan Serrano	Id.	30	Juan Salvador	Id.
	Julián Royo	Tórtoles	31	José Alvira	Id.
	Bernabé Led	Id.	33	García Hermanos	Id.
	Manuel Burillo	Tosos	45	Emilio Yarza	Id.
	Pablo Ramírez Andrés Jaime	Trasmoz Id.	46 47	Corella e Hijo Viluendas-Aramburo	Id.
	Melchor Andia	Id.	49	Garteiz Hnos., Yermo y C.a	Id.
	José Cortés	Uncastillo	50	Martin Estremera	Id.
	Jorge García	Urrea	52	Ramón Marfull	Id.
4	Antonio López	Id.	54	Martín Liria	Id.
	Francisco Castillo	Id.	56	Juan A. Marcuello	Id.
	Joaquín Escuer	Id. Used	57	Agrícola de Pamplona	Id.
	Pedro Esteban Gaspar Latas	Utebo	60 65	José Lázaro Joaquín Rodríguez	Id.
	Martín Pérez	Id.	67	Pascual Pérez	Id.
	Policarpo Bernal	Valtorres	71	Ibo del Cacho	Id.
1	Mariano Bernal	Id.	72	Inic Ma Sainz	Id.
4	Angel Bernal	Id.	74	Hijos y Sobrino de J. Soláns	Id.
1	Nicolás Bernal	Id.	75	Cipriano Bayo	Id.
1	Luis Puyoles Cecilio Artal	Velilla de Ebro	84 88	Industrial Química Alcoholera del Pilar	Id.
1	José Tella	Id.	133	Morató y Senesteva	Id.
1	Cecilio Artal	Id.	155	Compañía de Alcoholes	I Id.
1	Tomás Pérez	Velilla de Jiloca	170	Mariano del Río	Id.
	Mariano España	Id.	172	Unión Alcoholera Española	Id.
1	Jorge Simón	Id.	236	José Portera	Id.
1	José España	Id.	243	C.ª de Industrias Agrícolas Evaristo Martínez	Id.
1	Carlos Redondo Ignacio Gil	Vera de Moncayo Id.	287	Julián Pinilla	Id.
1	Roberto Marco	Id.	378	Compañía Comercial Ibérica	Id.
	Valeriano Fernández	Id.	422	Viuda de H. Tabernero	Id.
	Eugenio Villalba	Id.	427	Mariano Buera	Id.
1	Pedro Puente	Vierlas	107	Azucarera del Ebro	Id.
1	Pascual Torres	Id.	398	Joaquín Royo	Id.
	Manuel Moneya	Villafeliche	696	Marqués y Compañía	Id.
1	Mariano Esteban	Id. Id.	734 759	Eusebio Pedraza Prudencio Aured	Id.
	Epifanio Obón Desiderio Sebastián	Id.	815	Valero Palacios	Id.
-80	Pascual Pablo	Villalba de Perejil		Gerardo Mené	

Núm. del Registro	NOMBRES DE LOS INDIVIDUOS	PUEBLOS	
288 140 167 663 746 760	José Canti Andrés Gracia Antonio Blas Jerónimo Soria José Ester Cristino Sancho	Zaragoza Id. Id. Id. Zuera Id.	

Zaragoza 5 de junio de 1925.

El Gobernador civil, Enrique de Montero v de Torres.

SECCIÓN CUARTA

Núm. 2.843.

Administración de Rentas públicas de la provincia de Zaragoza.

Contribución Industrial.

CIRCULAR

Por acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, fecha 9 del corriente, dictado en propuesta de esta Administración, de 8 del actual, para la imposición de la multa re glamentaria y nombramiento de Comisionados, a aquéllos Ayuntamientos que se hallen pendientes de remitir a esta oficina la matrícula industrial para el próximo año económico de 1925-26, en armonía con lo establecido en el art. 70 del Reglamento del ramo y 274 del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924, con la que fué conminada la morosidad de los Alcaldes y Secretarios en el cumplimiento de tan urgente e importante servicio, según circular de esta Administración de 23 de mayo último, publicada en el Bolerín núm. 142, correspondiente al 26 del mismo mes de mayo, se concede un nuevo y últino plazo de cinco días, que empezará a contarse desde el siguiente al de la aparición de la presente circular en el BOLETÍN OFICIAL, para que los Ayuntamientos o Alcaldías que hasta la fecha no hayan remitido la matrícula industrial, puedan hacerlo, durante el expresado pla-20, sin penalidad alguna, advirtiendo que, inmediatamente de finado éste, se procederá a la exacción ejecutiva, y sin nuevo recordatorio de la penalidad acordada y al nombramiento de Comisionados que, con dietas diarias de 25 pesetas, a cargo de los respectivos Alcaldes y Secretarios, pasen a recoger los expresados documentos cobratorios en aquellas Alcaldias que hayan dejado incumplidas las apremiantes órdenes de esta Admistración.

Zaragoza, 9 de junio de 1925. — El Administrador de Rentas, Tomás Gómez.

SECCIÓN QUINTA

Núm. 2.837.

COMISARIA DE GUERRA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Suministros por pueblos a Ejército y Guardia civil.

Los Ayuntamientos que no hayan presentado a liquidación en la Comisaría de Guerra de la provincia los recibos por suministros facilitados a fuerzas del Ejército y Guardia civil durante el ejercicio actual, se servirán hacerlo con la mayor urgencia en forma reglamentaria, a fin de que puedan reintegrarse de sus importes y no den lugar a que expire el plazo legal que conceden las disposiciones vigentes para su reclamación, próximo a finar, debiendo hacerlo en lo sucesivo en los primeros días de cada mes.

Zaragoza, 10 de junio de 1925. — Arturo

Núm. 2,810.

a government of

Recaudación de Contribuciones de la provincia de Zaragoza.

Anuncio para la subasta de inmuebles

D. Clemente Colón Pemán, Recaudador de la Hacien-da en el pueblo de Murillo de Gállego;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución y años abajo expresados, se ha dictado la siguiente

· Providencia. - No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan sus descubiertos para con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará, bajo mi presidencia, el día 19 de junio de 1925, a las diez y seis, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización».

Notifiquese esta providencia a los deudores y al acreedor hipotecario, en su caso, y anúnciese al pá-blico por pregón y edictos que se fijarán en las Casas

Consistoriales.

Lo que hago público por medio del presente anun-cio, advirtiendo, para conocimiento de los que de-seen tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo que dispone el art. 95 de la Instrucción de 26 de abril de 1900:

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la siguiente

Contribución rústica. — Años 1911-1924.

(Las cargas que gravan los inmuebles consisten en los débitos por las contribuciones).

Pallo Jiménez Betárn.

Una finca, en Murillo de Gállego, partida de Alamer, de 12 hanegas, igual a 85 áreas y 80 centiáreas; que linda norte cabañera, sur Esteban Borás, este carretera y oeste Nicolás Pérez.

Capitalización de la misma, 260 pesetas. Valor para la subasta, 173'34 pesetas.

Otra, en Tolosana, de 3 hanegas, o sean 21 áreas, 45 centiáreas; linda norte Martín Garulo, sur Lorenzo Oliván, este el mismo y oeste ca-

Capitalización de la misma, 120 pesetas. Valor para la subasta, 80 pesetas.

Otra, en La Alera, de 4 hanegas, o sean 28 áreas y 60 centiáreas; linda norte Lorenzo Budrán, sur León Lafuente, este camino y oeste Francisco Berceró.

Capitalización de la misma, 100 pesetas. Valor para la subasta, 65°07 pesetas.

Otra, en Tolosana, de 2 hanegas, o sean 14 áreas y 30 centiáreas; linda inorte Crisóstomo Arbués, sur camino, este Ignacio Pérez y oeste Antonio Basal.

Capitalización de la misma, 60 pesetas. Valor para la subasta, 40 pesetas.

Otra, en Las Fuentes, de 1 hanega, o sean 7 áreas y 15 centiáreas; linda por norte, sur, este y oeste monte común.

Capitalización de la misma, 140 pesetas. Valor para la subasta, 93.34 pesetas.

Otro campo, en el Sotal, de 2 hanegas, o sean 14 áreas y 30 centiáreas; linda norte Tomás Pérez, sur Crisóstomo Arbués, este y oeste monte común.

Capitalización de la misma, 140 pesetas. Valor para la subasta, 93'34 pesetas.

Otro, en Della, de 1 hanega, igual a 7 áreas y 15 centiáreas; linda norte Domingo Extremat, sur y este común y oeste Serafín Garulo.

Capitalización de la misma, 80 pesetas. Valor para la subasta, 53'35 pesetas.

Otro, de 8 cahices, en Barto, o sean 457 áreas y 68 centiáreas; linda norte camino, sur Simón Ara, este Ramón Gallego y oeste monte común. Capitalización de la misma, 1440 pesetas. Valor para la subasta, 960 pesetas.

Manuel Laste Pueyo.

Una viña, de 4 hanegas, igual a 28 áreas y 60 centiáreas; que linda norte Angel Opla, sur Jenaro Castrillo, este Antonio Nisarre y oeste Antonio Castrillo.

Capitalización de la misma, 180 pesetas. Valor para la subasta, 120 pesetas.

Un campo, con dos olivos, de 2 y 1/2 hanegas, o sean 17 áreas, 87 centiáreas; linda norte Casimiro Agüero, sur Urbano Castillo (viuda), este Valentín Aguas y oeste Camilo Echegaray.

Capitalización de la misma, 140 pesetas. Valor para la subasta, 93.34 pesetas.

Contribución urbana. - Años 1911-1924.

Pablo Jiménez Betrán.

Una casa, en Murillo de Gállego y su calle de San Juan, núm. 6, de 30 metros cuadrados; que linda por la derecha con Antonio Betrán, por la izquierda con calle pública y por la espalda con Matea Aramos y Victoriana Jiménez.

Capitalización de la misma, 650 pesetas. Valor para la subasta, 433'34 pesetas.

Manuel Laste Pueyo.

Una casa, en la calle de La Virgen, sin número, de 25 metros cuadrados; que linda por la derecha e izquierda calle de la Virgen y espalda con Francisco Lobera.

Capitalización de la misma, 225 pesetas.

Valor para la subasta, 150 pesetas. Un corral, en el barrio La Torre, sin número y se ignora la superficie; linda por la derecha hortal de José Barba, izquierda bodega de Pedro Rasal y espalda hortal de José Barba.

Capitalización de la misma, 200 pesetas. Valor para la subasta, 133'34 pesetas.

2.º Que los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos, costas y demás gastos

de procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad que se hubiesen adquirido de los inmuebles embargados, estarán de manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto y si no hubiere ninguno, se suplirán por los medios que establece el título 14 de la ley hipotecaria, 7 que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que para tomar parte en la subasta, deben los licitadores depositar previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.° Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito consil-

tuído y precio de la adjudicación, y
6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en las arcas del Tesoro público.

En Luna, a 1 de junio de 1925. — El Recaudador, Clemente Colón.

Manual and ob olNum. 2.732. 10

Edicto para notificar la subasta de fincas a los deudores de paradero desconocido por medio de BOLETIN OFICIAL.

D. Alfonso de Sosa y Salvado, Recaudador de Contribuciones del pueblo de Mesones de Isuela;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruido por della yendo por débitos de contribución rústica, pertenecientes año de 1908-1914, he acordado y se han practicado embergos de fincas a los deudores hacendados de paradero de conocido que a continuación se expresan, y cuya substatendrá lugar el día 16 de innio práctica y hora de las dies tendrá lugar el día 16 de junio próximo y hora de las desen la Casa Consistorial de este pueblo.

Antonio Ibarzo Arantegui: Un campo, en Campillo, de hanegas; linda N. Pedro Ibarzo, S. el mismo, E. monte O. ídem: valor para la subasta, 110 pesetas.
El mismo: Un campo, en Agudillo, de 12 hanegas; molto N. Vicente Molinero, S. camino, E. monte y O. Juan Moltonero García: valor para la subasta, 135 nesetas.

nero García: valor para la subasta, 135 pesetas.

El mismo: Un campo, en Agudillo, de 4 hanegas; les N., S., E. y O. monte: valor para la subasta, 45 pesetas.

El mismo: Un campo, en Valdeviñas, de 4 hanegas; les da N. monte, S. Manuel Marco, E. y O. monte: valor para la subasta, 80 pesetas.

para la subasta, 80 pesetas.

Domingo Ramos Monreal: Un campo, en Matricon, de subasta la subasta l

Manuel Molinero Marqueta: Un campo, en Reguillo de 6 almudes; linda N. camino, S. Pedro o Brazal, E. Alvarez y O. Silvestre García: valor para la subasta 140 pesetas.